

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

CANTÓN DE TARRAZÚ

2021-2031



Realizado por:

Departamento de Planificación, Municipalidad de Tarrazú

Agosto, 2024

Aprobado según Oficio SCMT-511-2021, acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 071-2021, celebrada el día nueve de septiembre del dos mil veintiuno.

Modificaciones aprobadas según oficio SCMT-592-2024, Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 016-2024, celebrada el catorce de agosto del dos mil veinticuatro.

PRESENTACIÓN

Por este medio se hace entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales el producto documental que recoge la propuesta del “*Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Tarrazú 2021-2031*” (PDHL).

Este material escrito, útil para la instrumentación, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local, recoge la voluntad expresada por las personas que se sumaron a los diversos encuentros con los representantes de la Comisión de la Actualización del Plan, representantes de Concejos de Distrito quienes se acercaron también a las Asociaciones de Desarrollo de sus Distritos, sesiones virtuales de los cuales es preciso mencionar ha sido la exigencia de una nueva modalidad y **Estilo de vida** para superar una **Pandemia COVID-19** que ha sido el foco de atención a nivel mundial en defensa de la Salud Pública. Esto ha sido de gran impacto en todas las áreas de desarrollo (económico, social, productiva, cultural, educativa, entre otros) que influyen en el ser humano y en especial para la **Salud integral** para toda la población y ante las medidas de salud que se debían respetar: distanciamiento social (1.8 metros), aforos, protocolos de estornudo y utilización de mascarillas, restricciones vehiculares y de aglomeraciones entre otros. Es un reto, compromiso y satisfacción la elaboración del Plan, que mediante los acercamientos realizados y validados en una actividad final a nivel cantonal permiten contar con las propuestas de los diferentes actores sociales para orientar los recursos y los objetivos del Gobierno Local en miras a mejorar la calidad de vida de la población.

Lo antes expuesto responderá a esa sincronía que se espera desarrollar a través de un equipo de planificación y gestión local, la participación ciudadana, y los recursos existentes; contemplando como eje transversal los objetivos de los ejes de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 que contempla las tres dimensiones: Desarrollo Social, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Económico. Por lo tanto, es importante hacer mención de los diecisiete objetivos de la ODS, que se enmarca como lema “Que nadie se quede atrás”: Fin de la Pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad, Igualdad de Género, Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura, Reducción de las desigualdades, Ciudades y comunidades sostenibles, Producción y consumo responsables, Acción por el Clima, Vida

submarina, Vida de ecosistemas terrestres, Paz, justicia e instituciones sólidas, Alianzas para lograr los objetivos.

Constituye una iniciativa relevante con resultados e impactos tangibles, en el marco de los compromisos nacionales por incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local en nuestro país, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a procesos de planificación que resulten coherentes.

Este esfuerzo ha sido posible por la actitud, decisión y participación conjunta que de manera voluntaria han integrado la Comisión de Actualización del Plan de Desarrollo Humano Local, Cantón de Tarrazú con el excelente apoyo y la colaboración de la ciudadanía e instituciones.



Contenido

PRESENTACIÓN	2
CAPITULO I.	7
INTRODUCCIÓN	7
1.1 Presentación	7
1.2 Antecedentes.....	12
1.3 Naturaleza y Alcance del Plan de Desarrollo Cantonal	12
CAPITULO II.	14
PARTICULARIDADES DEL CANTÓN.....	14
2.1 Orígenes y evolución del Cantón de Tarrazú	14
2.1.1 Breve reseña histórica	15
2.2 Organización Política-Administrativa.....	18
2.3 Datos Demográficos del Cantón de Tarrazú	19
2.3.3 Ubicación Geográfica del Cantón	20
2.4 Movimiento Migratorio en el Cantón.....	24
2.5 Sistema de Atención de Salud Integral en el Cantón de Tarrazú	25
2.6 Sistema de Educación y formación profesional	26
2.7 Actividad Turística del Cantón	28
2.8 Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDH)	30
2.9 Infraestructura de la Red Vial Cantonal.....	31
2.10 Representación de los Grupos organizados, Asociaciones de Desarrollo, Cooperativas e instituciones del Cantón (Ver anexos).....	34
2.11 Gobierno Local: una visión de fortalecimiento del quehacer Municipal	35
2.11.1. Departamento de Administración Tributaria.....	38
2.11.2 Departamento de Catastro Municipal	39
2.11.3 Departamento de Acueducto	39
2.11.4 Departamento de Control Urbano	41
2.11.5. Departamento de Gestión Vial	41
2.11.6 Oficina de Equidad y Género	43
2.11.7. Departamento Gestión Cultural.....	43
2.11.8 Biblioteca Municipal.....	48
2.11.9 Proveduría Municipal	49



2.11.10 Presupuesto Municipal	49
2.11.11. Planificación Municipal	50
CAPÍTULO III	51
PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL, CANTÓN TARRAZÚ.....	51
3.1 Presentación de los resultados	51
3.2 Visión del Cantón de Tarrazú	51
3.3 Misión del Cantón Tarrazú	52
3.4 Valores y principios	52
3.4.1. Valores	52
3.4.2. Principios	52
3.5 Áreas Estratégicas de Desarrollo Cantonal.....	53
3.6 Estrategia General	53
3.7 Vinculación de las áreas estratégicas con los ODS.....	53
3.8 Políticas Cantonales	54
3.8.1 Área de Desarrollo Económico Sostenible	54
3.8.2 Área Sociocultural.....	55
3.8.3 Área de Seguridad Humana	55
3.8.4 Área de Educación	55
3.8.5 Área de Servicios Públicos.....	55
3.8.6 Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.....	56
3.8.7 Área de Infraestructura y Tecnología	56
3.8.8. Área de Gestión de Riesgos	56
3.9 Objetivos Estratégicos y Específicos	57
3.9.1. Desarrollo Económico Sostenible	57
3.9.2 Desarrollo Sociocultural.....	59
3.9.3 Seguridad Humana.....	62
3.9.4 Educación.....	63
3.9.5 Servicios Públicos	64
3.9.6 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	67
3.9.7 Infraestructura y tecnología.....	69
3.9.8 Gestión del Riesgo	71
3.10 Factores Claves de Éxito.....	72



3.11 Matriz de efectos e impactos esperados del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Tarrazú	73
GLOSARIO	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación

La Comisión de Actualización del Plan, hace entrega a los órganos municipales, grupos organizados, representantes comunales e instituciones locales.

Es importante mencionar que la actualización y elaboración del Plan es un reto para la Comisión, los representantes sociales u órganos municipales, por motivo de que la Salud Pública se ve permeada por la influencia y afectación de la Pandemia COVID-19; y eso hace probable que se instaure ésta enfermedad como una de las prioridades en la agenda del Gobierno Nacional y por ende de los Gobiernos Locales, por motivos de que la promoción, atención y prevención de la salud de las comunidades son un aspecto trascendental. De esta forma, la Municipalidad de Tarrazú acoge atentamente resguardar mediante un Plan de Contingencia la salud de las comunidades con la participación de la Comisión Municipal de Emergencias (CME), con la participación de las diferentes instituciones, organizaciones y grupos sociales, entre otros.

Este proceso de elaboración participativo contempló aspectos importantes en las propuestas realizadas por los diferentes grupos comunales, como Asociaciones de Desarrollo, Concejos de Distritos, ASADAS, representantes de las instituciones públicas como no gubernamentales, en áreas vinculadas a la educación, salud, la cultura, deporte, agricultura, economía, religión, entre otras.

Hace además una revisión y valoración del plan anterior para analizar los objetivos alcanzados, con el fin de orientar las nuevas propuestas a partir de la participación conjunta de los actores sociales antes mencionados, en la proyección del Desarrollo Humano Local.

Ha sido fundamental el trabajo sistemático de animación y conducción del Equipo de Gestión Local integrado por un grupo de ciudadanos y ciudadanas líderes de cada uno de los distritos del cantón, que se han capacitado para conducir el proceso. Los resultados obtenidos, que se presentan en este documento, han sido posibles por la participación voluntaria de quienes, con actitud analítica, crítica y propositiva atendieron las convocatorias cantonales, distritales y comunitarias. Finalmente, esta propuesta se presentó para conocimiento y validación ciudadana en un Encuentro Cantonal.

Nota. Plan de Desarrollo Humano Local, 2010-2020

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local recoge las aspiraciones y estrategias a desarrollar en la próxima década para promover la calidad de vida de los habitantes del cantón. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, se estableció la misión del Cantón, así como los principios y valores comunes que los guiarán. El Plan orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado. Las Agendas Distritales permiten identificar las propuestas y dar orientaciones específicas para su logro.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años – animada por los principios del Desarrollo Humano.

Nota. Plan de Desarrollo Humano Local, 2010-2020

El Desarrollo Humano implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas – independientemente de sus características y diferencias – opten por una calidad de vida, que se potencie en convivencia con los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.



Permite que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales suficientes para vivir bien y honestamente y para poder participar activamente en las decisiones que tengan una repercusión en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, físicos, tecnológicos, humanos y culturales propios del Cantón, con el soporte que debe dar el Gobierno Local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como, con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local crea condiciones para que los ciudadanos de un cantón y sus organizaciones ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente, al informarse y tomar decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También permite fortalecer un ambiente distrital y cantonal para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos y negociar para la búsqueda del bien común.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, es un proceso para orientar el uso de los recursos locales y externos en procura del bienestar de los habitantes del cantón. Esa planificación le permitirá al Gobierno Local la organización para su mejoramiento continuo.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de TARRAZÚ forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales para crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales y externos que se direccionan territorialmente.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local **(L-1-2009-CO-DFOE)** de la Contraloría General de la República” este plan permite:



- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local que se presenta tiene las siguientes características:

- Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.

Se desarrolló sobre la base de convocatorias con los representantes síndicos de los tres distritos: San Marcos, San Lorenzo, San Carlos a quienes se les explicó el proceso metodológico y se les hace entrega de la Encuesta (Herramienta de Consulta Comunal e institucional) para la actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local. Se genera un compromiso, en el cual los representantes asumen familiarizar a las comunidades y a los líderes comunales del proceso y a la vez, convocar a pequeños grupos organizados para completar la encuesta. Debido a que, ante la afectación de la pandemia por declaratoria del Ministerio de Salud, se limita la cantidad de personas y el tiempo de duración de las convocatorias.

Se realizó un proceso inclusivo con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes mecanismos, para fomentar la participación y desinteresada de los líderes de la comunidad.

- Se comunicó a las diferentes instituciones locales del proceso de actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local. A quienes se les solicitó información para fundamentar datos del Cantón y propuestas alcanzables a considerar en el Plan.

- El proceso metodológico estaba guiado por sesiones virtuales, espacios de consulta y seguimiento, reuniones desarrolladas por la Comisión, para orientar los objetivos, prioridades y así poder evaluar el avance de la elaboración del Plan.
- Las propuestas que se formularon, los objetivos y políticas se han orientado con un sentido de realidad y las agendas distritales, complemento del presente plan, dan soporte a esa factibilidad política e institucional.
- El presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un insumo fundamental para aportar al Consejo Municipal de Coordinación Institucional que se constituya a nivel cantonal.
- El presente plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y de fuentes con credibilidad.
- Para la elaboración del presente Plan también se consideraron planes existentes: Plan Anual Operativo, Plan Estratégico Municipal, Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, así como instrumentos de planificación municipal anteriores.
- El presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local; documento que sintetiza los aportes de más de 119 personas munícipes quienes reunidas en Conversatorios Distritales han aportado sus ideas de proyectos y lineamientos de política para los próximos diez años de vida cantonal.
- La Alcaldía y el Concejo Municipal, con la participación activa y consciente de la ciudadanía del Cantón, han contado con el trabajo denudado de ocho personas, constituidas en una *Comisión de Actualización del Plan de Desarrollo Humano Local, 2021 - 2031*; quienes han dedicado de manera voluntaria la actualización, y elaboración del documento; y recibido una inducción del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), a través de la Federación de Municipalidades de Cartago.
- El *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local* recoge las aspiraciones y las necesidades a resolver en los próximos diez años. Señala las prioridades y los responsables de ejecutar las acciones pertinentes en cada Distrito y en el nivel cantonal.



1.2 Antecedentes

La existencia del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del periodo 2021-2031, es uno de los antecedentes importantes que nos acerca a los procesos de planificación en la Municipalidad de Tarrazú, sumado al Plan de Desarrollo Municipal (PDM), Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal (Plan Quinquenal), Plan Operativo Anual (POA), entre otros planes vinculados al quehacer municipal.

Como se ha mencionado anteriormente, la existencia de planes en la Municipalidad orienta los procesos de planificación, los objetivos, las políticas de manera integral en el marco de la visión y las prioridades del desarrollo local, para garantizar la prosperidad del Gobierno Local y la población en un plazo de diez años. Por lo que la implementación de los planes es un aspecto de suma importancia para fortalecer también la administración municipal.

1.3 Naturaleza y Alcance del Plan de Desarrollo Cantonal

La formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Tarrazú, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón, permitió desarrollar una experiencia de participación ciudadana que sin lugar a dudas le atribuye a este proceso un enriquecimiento dialéctico y constructivista.

Más de 119 ciudadanos y ciudadanas, representando al Gobierno Local, a las instituciones públicas y no gubernamentales presentes en el cantón a las organizaciones comunales, a las Organizaciones Socio-productivas, Asociaciones de Desarrollo, ASADAS, Comité de la Persona Joven, Hogar de Ancianos y Grupos de Adultos Mayores, Grupos de mujeres, Comités de Deportes, Representaciones Religiosas, Culturales, entre otros; que tuvieron la oportunidad, de exponer o comunicar de forma democrática sus expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su Cantón.

La participación de los Distritos propició un espacio de sensibilización e Indagación de la apreciación de las comunidades, para así identificar y priorizar los Proyectos, que inclusive les permite a ellos considerarlos como un aspecto importante en la construcción de las Agendas Distritales. Mediante la aplicación de las herramientas

se proporcionaron espacios interesantes para que las personas manifestaran mediante el complete de las encuestas y sesiones virtuales la visión futura del Cantón.

La constitución, por voluntad ciudadana soberana, la Comisión de actualización del Plan, de Coordinación Interinstitucional, y el Encuentro Cantonal, marca una gran diferencia que, de materializarse sus acciones en la práctica, permitirá fortalecer los procesos de gobernabilidad local y garantizar la permanente participación de los diferentes estamentos de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones que promuevan el desarrollo local con calidad y, tomando como eje principal, la persona que habita el cantón de Tarrazú. El horizonte para el PDHL del cantón de Tarrazú se ha establecido para el periodo 2021- 2031.

Para estos diez años se espera establecer los mecanismos de seguimiento y control necesario para que, de manera articulada y participativa, cada persona e instancia involucrada en el proceso de desarrollo cantonal tengan la oportunidad de revisar lo actuado y promover o exigir los ajustes necesarios que garanticen el logro de los objetivos establecidos en el Plan.

Finalmente, el Gobierno Local representado por los Órganos Municipales, el Concejo Municipal, los Concejos de Distrito, la Alcaldía, los representantes comunales de manera articulada con las diferentes Instituciones asumen la responsabilidad directa e ineludible de liderar el proceso de ejecución del Plan, estableciendo a nivel de las políticas y acciones generales de la Municipalidad, la alineación necesaria que garanticen que la voluntad ciudadana sea atendida. La rendición de cuentas ante las diferentes instancias establecidas en el propio Plan de Desarrollo Humano Cantonal deberá ser parte integral del quehacer del Gobierno Local.



CAPITULO II

PARTICULARIDADES DEL CANTÓN

2.1 Orígenes y evolución del Cantón de Tarrazú

El 7 de agosto de 1868, El Senado y La Cámara de Representantes de la República, reunidos en Congreso, decretaron: ARTÍCULO 2 – Se dividen en dos cada uno de los cantones de Escazú y Desamparados, erigiéndose así otros nuevos con las denominaciones respectivas de Puriscal y Tarrazú. En el Palacio Nacional, San José, a siete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, don José María Castro, da el EJECÚTESE.¹

Fue hasta el primero de enero del año 1890, que el señor Jefe Político instaló la primera Corporación Municipal nombrada popularmente, siendo sus integrantes como propietarios, los honorables ciudadanos don José Eustaquio Mora, de San Marcos, José María Ureña Mora, de Santa María y Manuel Castro Blanco, por San Pablo. En ese entonces, Santa María y San Pablo eran distritos del cantón de Tarrazú, ya que hay que recordar, que lo que hoy conforma los cantones de Dota y León Cortés, pertenecía al cantón de Tarrazú. Pérez Zeledón perteneció también a Tarrazú y era conocido como “Valle de El General”. En esos tiempos nuestros límites se extendían hasta la gran COLOMBIA, ya que lo que es hoy la República de Panamá, pertenecía a Colombia.

En la visita canónica que realizaron en 1867 el Dean Dr Domingo Rivas, quien venía acompañado del Presbítero Raimundo Mora – de nacionalidad guatemalteca –, encontró entre el lugar donde está establecida la Ciudad y su pueblo natal: “San Marcos” en Guatemala, tal parecido que lo bautizó con ese nombre, el cual ha permanecido hasta la fecha.

En el decreto número 146, El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, en su artículo único, DECRETÓ: Otorgase a la hoy villa de San Marcos, cabecera del cantón de Tarrazú, el título de ciudad. Don León Cortés firmó el EJECÚTESE, en la casa presidencial a los tres días del mes de agosto de mil novecientos treinta y ocho.

¹ Tomado de Los Santos Digital. Disponible en: <http://www.gobiernofacil.go.cr/santosdigital/tarrazu/historia.html>

De las versiones que hay sobre el origen de la palabra Tarrazú, se menciona ARRAZU, en la lengua euskera significa Pedregal. Por otra parte la voz ATE significa puerta Puerto de Cordillera. El radical aparece en palabras como ARRATEA o ARRATIA – el puerto o entrada de los montes, en cuya palabra la idea es reforzarla por el primer radical proveniente precisamente de ARRI, piedra. ATARRAZU significaría “PEDREGAL DEL PUERTO DE LA CORDILLERA, o PEDREGAL DE LA BOCA DEL MONTE, que parece lo más aceptable, por existir ya sancionado por el uso de la compuesta de ARRAZU, en el sentido de pedregal. Se hace mención de que efectivamente en San Marcos de Tarrazú, se halla una BOCA DEL MONTE.

2.1.1 Breve reseña histórica

El cantón de TARRAZÚ se fundó el 7 de agosto de 1868, es el cantón quinto de la provincia de San José, su nombre significa “pedregal de la boca del monte”. (Rovira, 2003).

Las personas que fundaron el cantón, de acuerdo con Rovira (2003):

“...llegaron en 1825, don Miguel Cascante, Caraceolo Muñoz, Ramón Zúñiga, venían de Desamparados y Alajuelita. Don Miguel Cascante se radicó en los terrenos. (...). Poco tiempo después llegó un señor Piedra que construyó su pobre vivienda en la sabana natural que tenemos en el panteón. El segundo fundador el señor Caraceolo Muñoz, llegó después el señor don Ramón Zúñiga Barahona, fueron los siguiente primeros habitantes los señores Antolín Umaña y Manuel Barboza, quienes vinieron a tomar posesión de la mayor parte de los terrenos que habían pertenecido al señor Cascante, por compra que ellos hicieron”. (Pág. 12).

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Tarrazú estuvo habitado por indígenas del llamado reino Huetar de Oriente, que fue dominio del cacique Guarco quien murió antes o a principio de la conquista, asumiendo el cacicazgo su hijo Correque. Don Juan Vázquez de Coronado pasó por esta región, en su expedición a Quepos en 1563.

En el año de 1918 don José Miguel Cascante Rojas, vecino de Desamparados, se estableció en el sitio Parrita, hoy ciudad de San Marcos y en el paraje que él denominó Paquita, terrenos que posteriormente denunció en 1825 y adquirió en 1845.

Otros de los primeros colonizadores de la región, que hoy constituye el cantón de Tarrazú fueron los señores Caracelo Muñoz, Ramón Zúñiga Barahona, Antolín Umaña, Manuel Barboza, Jesús Godínez y sus hijos Rosario y Manuel; la mayoría de ellos provenían de los actuales cantones de Desamparados, Alajuelita y Goicoechea.

El primer nombre oficial que se le dio a San Marcos fue Hato de Dota, como lo llamó la municipalidad de San José, en 1825, en un informe al Estado sobre los hatos de la provincia.

En 1867 los habitantes del lugar comunicaron al presbítero don Matías Zavaleta, cura de la parroquia de Desamparados, su interés de construir una ermita; quien en su siguiente viaje eligió el sitio donde construirla. En esa oportunidad vino acompañado del presbítero don Raimundo Mora, vecino del pueblo de San Marcos de Guatemala que encontró entre el lugar y su pueblo natal tal parecido, que lo bautizó con ese nombre, además ofreció obsequiar una imagen del Santo; y con entusiasmo unió sus deseos a los del pueblo para edificar la iglesia. El señor Jesús Cascante donó una manzana de terreno para construir el templo y otra para la plaza. Los trabajos se iniciaron en 1869. El recordado sacerdote don David Vargas fue quien comenzó la construcción de la iglesia actual de San Marcos. Durante el episcopado de monseñor don Rafael Otón Castro Jiménez, primer arzobispo de Costa Rica, en el año de 1932 se erigió la parroquia dedicada a San Marcos evangelista; la cual actualmente es sufragánea de la diócesis de San Isidro de El General, de la provincia eclesiástica de Costa Rica.

En 1872 se promulgó la ley No 29 para la construcción del camino de carreta a San Marcos y Santa María. Dos años después, en ley No. 35, se aprobó el contrato entre el Gobierno de la República y don Francisco Castro Valverde, en él éste último se comprometía a concluir el camino carretero que se hallaba en construcción de San Miguel de Desamparados a San Marcos de Dota, atravesando las poblaciones de Candelaria, Corralillo, Bajos de Tarrazú, La Lumbre, Los Frailes y San Marcos, pasando por las inmediaciones de San Cristóbal. Las mejoras del camino y la nacionalización del mismo, desde la base del cerro Tablazo hasta la presente ciudad de Santa María, se debe a las gestiones y esfuerzos del benefactor de esta región don Pedro Pérez Zeledón.

Don Loreto Carranza donó el terreno para la construcción de un edificio escolar que constó de dos amplias aulas. El primer maestro de San Marcos en 1884, fue don José Moreno, tío del reconocido Dr. Ricardo Moreno Cañas de grata memoria.

La escuela fue destruida por el terremoto de 1910; un nuevo edificio se inauguró en 1935, en el tercer gobierno de don Ricardo Jiménez Oreamuno; en 1945 se le asignó a la escuela el nombre de León Cortés Castro. El Instituto Agropecuario de Tarrazú, inició sus actividades docentes el 1X de abril de 1963, en la administración de don Francisco Orlich Bolmarcich, en el terreno que regaló don Humberto Umaña Parra. Años después, cambió la modalidad de enseñanza y de nombre por Liceo de Tarrazú.

El primer jefe político nombrado por el Poder Ejecutivo en 1882, fue don Joaquín Arias Mora. En 1890, veintidós años después de haberse erigido el cantón, se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Tarrazú, integrado por los regidores propietarios, señores Eustaquio Mora, presidente; Rafael Vargas, vicepresidente y Manuel Castro. La cañería se inauguró en 1912, en el primer gobierno de don Ricardo Jiménez Oreamuno.

En decreto ejecutivo No. 20, de 18 de octubre de 1915, sobre división territorial para efectos administrativos, aparece el poblado de San Marcos con el título de Villa. El 13 de agosto de 1938, en el gobierno de don León Cortés Castro, se promulgó la ley No. 146, que le confirió a San Marcos, la categoría de ciudad.

El nombre del cantón es una palabra de origen indígena, que según el desaparecido historiador don Norberto de Castro y Tosi, basándose en un descubrimiento realizado por don Carlos Mora Barrantes, es una evolución de la forma primitiva Atarrazú, cuya traducción semántica más satisfactoria es pedregal de la boca del monte. (Rovira, 2003).

El cantón se caracteriza también por ser una “Tierra Bendecida” que produce diferentes productos como frutas de altura: manzanas, ciruelas, aguacate, granadillas, mora, entre otros; productos que en la actualidad generan y fortalecen la actividad económica de las familias productoras y del Cantón.

El cultivo del Café fue introducido a la zona de Los Santos en la última década del siglo XIX, cuyas pequeñas producciones se secaban al sol. La excelente calidad de café,

producto del medio ambiente, la variedad, el esmerado proceso del beneficiado en los lugares de producción.

En años de los sesenta se constituyen las cooperativas: COOPETARRAZÚ R.L. y COOPEDOTA R.L, fortaleciendo con esmero, dedicación la actividad cafetalera, cosecha, beneficiado y comercialización del Café. Es importante resaltar que en el año 2020 se alcanza las trecientas mil fanegas y COOPESANTOS R.L. imponiéndose e impulsando los proyectos de electrificación en la Zona de Los Santos y en otros cantones aledaños. Entre los años setenta y los ochentas también se constituye COPELLANOBONITO y COOPELECO. Recientemente, el emprendimiento de los grupos familiares les ha permitido establecer Micro beneficios, empresas beneficiadoras que tienen la capacidad de procesar su propio Café, abriéndose puertas para comercializar su producto en el mercado nacional e internacional, manteniendo la calidad de este grano de oro e innovando con subproductos o derivados, tales como: mermeladas, mantequilla, repostería, vinos, infusiones, productos de belleza y de cuidado personal, accesorios, entre otros.

La participación de las cooperativas y más de ochenta micro beneficios; la declaración de “Los Santos” (Tarrazú, Dota y León Cortés) como zona cafetalera, el aporte de las instituciones vinculadas con este importante producto; la aparición de nuevas variedades y el mejoramiento de las vías de comunicación ocasionaron un desarrollo acelerado de la caficultura.

La consolidación del nombre Tarrazú y el desarrollo la actividad, superó las expectativas, incursionando el Café Tarrazú en diferentes mercados nacionales e internacionales, siendo este un producto que se exporta en países como: Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Japón, Corea, Australia, Ucrania, entre otros. Un café que actualmente está representado por la Denominación de Origen del Café Tarrazú que defiende el rigen y la trazabilidad de este producto.

2.2 Organización Política-Administrativa

En Ley No. 20 de 7 de agosto de 1868, Tarrazú se erigió en cantón de la provincia de San José. En esa oportunidad no se fijaron los distritos de este nuevo cantón.

Tarrazú procede de Desamparados, establecido este último, en ley No. 22 del 4 de noviembre de 1862. Tarrazú es el Cantón número cinco de la provincia de San José,

está representado por tres distritos: Distrito San Marcos, Distrito San Lorenzo, Distrito San Carlos. Un cantón que celebra recientemente sus 152º años de Cantonato.

Se resalta a continuación, el Mapa del Cantón con la identificación de sus tres distritos.

Figura 1. Mapa de los distritos del Cantón de Tarrazú



Nota. Obtenido de

http://www.gobiernofacil.go.cr/santosdigital/santos_contenido/santos_digital.html

Posteriormente se realiza una descripción de datos demográficos del cantón, población, características económicas, entre otros aspectos. Esta información podría verse modificada una vez se realice la actualización del Censo de la Población, en el año 2021.

2.3 Datos Demográficos del Cantón de Tarrazú

A continuación, se muestran las características Demográficas según la Población total y la superficie en Km², según la Proyección de Población para el año 2023.

Tabla 1. ²Características Demográficas, para el año 2023.

Variable	Cuantificación
Población total	18.908 habitantes
Superficie en Km ²	277,72 km ²

Nota. INEC, Proyección de Población (2024)

2.3.3 Ubicación Geográfica del Cantón

La ubicación geográfica del Cantón se muestra en la siguiente Tabla. El cantón de Tarrazú limita al Norte con el Cantón León Cortés, al Sur con el Cantón de Aguirre, al Este con el Cantón de Dota y al Oeste con el Cantón de Parrita.

Tabla 2. Ubicación Geográfica, Límites del Cantón

Punto cardinal	Límite
Norte	Cantón León Cortes
Sur	Cantón Aguirre
Este	Cantón Dota
Oeste	Cantón Parrita
Noreste	Cantón Aserrí
Sureste	Cantón Pérez Zeledón

Nota. Catastro Municipalidad de Tarrazú, Hoja Cartográfica IGN, Año 1977 Elaboración propia con base en los datos de <http://www.gobiernofacil.go.cr/santosdigital/tarrazu/historia.html>

² Se cambia formato de las tablas y se agrega numeración según Acuerdo #x, Sesión Ordinaria xxx-E-2024, celebrada el catorce de agosto del dos mil veinticuatro.



Tabla 3. Características económicas del Cantón de Tarrazú

Variable	Cuantificación
Índice de Desarrollo Social distrital (IDS)	San Carlos: 53.2
	San Lorenzo: 47.1
	San Marcos: 66.8
Índice de competitividad cantonal (ICC)	Posición 51/82
	Puntaje: 54.6/100
	Desempeño: Limitado

Nota. MIDEPLAN. 2023. Índice de Desarrollo Social 2023 / Índice de Competitividad Cantonal 2023.

Respecto al IDS operacionaliza en términos de que la población tenga posibilidades a acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, englobados en cinco dimensiones: económica, participación social, salud, educativa y seguridad. Se identifica que para el año 2023 el distrito de San Marcos de encuentra en un nivel medio comprendido de 60.48-76.69, encontrándose en la posición 241 de 490 distritos y los distritos de San Carlos y San Lorenzo se posicionan en un nivel bajo (43.56-60.47) en las posiciones 359 y 411 respectivamente.

El ICC, posiciona al Cantón de Tarrazú en el año 2023 en el puesto 51 de 82 cantones en el país, con un desempeño emergente lo cuál significa que presenta posibilidades de crecimiento en algunas de las dimensiones para mejorar el desempeño. Se identifica que las dimensiones con mejor desempeño se encuentra competencias básicas, seguridad y acceso a servicios públicos; mientras que en las dimensiones con menor desempeño se encuentran la transformación digital, el sector eléctrico y el sector constructivo.



Otro aspecto que también representa un factor de competitividad en el cantón es el nivel de empleo y la calidad de estos. Para el Cantón la situación de ocupación se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4. Población ocupada según distrito y lugar de trabajo

Distrito	Población Ocupada (cantidad de personas)	Porcentaje de la población ocupada en Sector Primario (*)	Porcentaje de la población ocupada en Sector Secundario (*)	Porcentaje de la población ocupada en Sector Terciario (*)
San Marcos	3692	27.8%	12.4%	59.8%
San Lorenzo	1565	61.0%	6.6%	32.5%
San Carlos	612	71.2%	8.5%	20.3%
Total del Cantón	5869	41.2%	10.4%	48.4%

Nota. INEC, Censo 2011.

(*) Porcentaje de población ocupada por sector respecto a la población ocupada por Distrito. Datos de recopilación Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, Tarrazú. Periodo 2017 – 2021.

El Distrito que presenta más cantidad de personas ocupadas es el de San Marcos, respecto a la cantidad total de personas que residen en el distrito.

Como se ha mencionado anteriormente el Cantón se caracteriza por ser una zona de alta producción de café y subproductos de altura; específica por la actividad de cosecha de café durante los meses de marzo a diciembre se constituye como un potenciador de Café, que le permite a las comunidades, comercios e instituciones mejorar sus ingresos económicos. Una vez, que pasa la cosecha de este importante producto la disminución en la oferta laboral, y por ende en la economía del Cantón se hace evidente. Lo que exige a la población emprender e innovar para la búsqueda de nuevas oportunidades tanto dentro como en otras zonas de país.



2.4 Movimiento Migratorio en el Cantón

En la Actualización Diagnóstica del Estado de la Niñez y la Adolescencia, Área de Promoción Social- PANI, 2020 se hace mención como aspecto importante que la Zona de Los Santos, como lo es el cantón de Tarrazú presenta diferentes movimientos migratorios: la migración hacia Estados Unidos de habitantes originarios de la zona que buscan mejores condiciones de vida; y la emigración a la zona, de personas en su mayoría Nicaragüenses e indígenas Ngäbes y Bugles, con la particularidad ésta última de ser estacional, por lo que ocurre durante la cosecha del café, lo que en ocasiones es una inmigración de trabajadores temporales.

Según el estudio realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se calcula que migran a la zona de Los Santos de 10.000 y 15.000 indígenas por año, la mayoría provenientes de la comarca Ngäbe y Buglé en Chiriquí y Bocas del Toro (Panamá), a fin de participar en la recolección de café, la cual tiene su mayor auge entre los meses de diciembre y febrero de cada año. (OIM, sf, p:9)

Parte de estos migrantes se han quedado por diversos motivos, permanentemente en la zona. Siendo parte de las dinámicas cotidianas de las comunidades: acceso a sistemas educativos, acceso a la salud, integración al mercado laboral, entre otros. A continuación, se identifica y caracteriza la población migrante que se han quedado de forma permanente en cada cantón.

Según la OIM, en San Marcos, un 2.5% de las personas se consideran indígenas, en San Lorenzo un 8.4% y en San Carlos un 0.5%. De este porcentaje, un 57.1% un poco más de la mitad son hombres y un 42.9% son mujeres. Siendo en total 627 personas de la población cantonal las que reconocen su procedencia indígena; 247 son niños, niñas y adolescentes. La mayoría de los indígenas niños y adolescentes se encuentran en San Lorenzo donde habitan 195 niños, niñas y adolescentes, representando un 39,4 % del total de población migrante en el cantón (*Actualización Diagnóstica del Estado de la Niñez y la Adolescencia, Área de Promoción Social- PANI, 2020*)

En mención al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (2010-2020) se considera un dato importante que, según el Censo realizado en la Cosecha de Café en el año 2004-2005, por el Programa Salud y Trabajo en América Central (SALTRA), en la Zona de Los Santos ingresan aproximadamente 11.100 personas entre los meses de

noviembre y marzo de cada año, lo que se supera actualmente en un total de 13.000 personas aproximadamente. Los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 5. *Porcentaje y origen cultural de las personas que migran a la Zona de Los Santos*

ORIGEN CULTURAL	CANTIDAD
Ngäbes y Bugles panameño	53.5%
Ngäbes y Bugles Costarricense	4.0%
Bribri / Cabecar panameño y costarricense	0.6%
Panameño no indígena	0.7%
Nicaragüense	21.5%
Costarricense no indígena	19.6%

Nota. Elaboración propia, con base en los datos suministrados en el ASIS del Área de Salud los Santos de la CCSS. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (2010-2020)

Se observa como la cantidad de población mayormente indígena, representa una cantidad importante en el Cantón de Tarrazú, lo que valida también la atención que se les brinda en el Área de Salud de la CCSS, para garantizarles los servicios necesarios en atención y prevención de la Salud y además es una información importante para la atención que vendrá a aportar la Oficina de OIM para la atención de la población migrante en el Cantón.

2.5 Sistema de Atención de Salud Integral en el Cantón de Tarrazú

En el cantón se concentra los diferentes servicios de salud, por lo que, en el distrito de San Marcos se encuentra ubicado el Centro de Atención Integral en Salud (CAIS), el Área Rectora de Salud (MINSAL), PANI, Centros de Atención del Adulto Mayor, Hogar de Ancianos, Cruz Roja, Bomberos, Rescate Urbano, Comité de Deportes, entre otras instituciones y grupos organizados que vela por la salud integral de la población



como de atención de personas con discapacidad. Estas instituciones atienden también a los cantones aledaños, lo que les permite a las comunidades mayor posibilidad de acceder a servicios integrales de salud. Se ubican también Centros de Atención como los EBAIS y de Nutrición, en los distritos de San Lorenzo y San Carlos.

Estos programas y servicios brindados por la CCSS y el MINSA garantizan el derecho a la salud³ de la población y de los diferentes grupos etarios; de niños, niñas y adolescentes del cantón con programas de prevención, promoción y atención en temas de desarrollo integral, salud y nutrición, programa de vacunación, lactancia materna, salud mental, desarrollo, atención de enfermedad, embarazo adolescente, prevención del maltrato infantil, abuso o explotación sexual comercial, entre otros.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Salud (MINSA) para el año 2018, el Área de Salud de Los Santos, cuenta con una población total de 33, 278 personas. Las cuales, están cubiertas por los Equipos Básicos de Atención de Salud (EBAIS), Centro de Atención Integral en Salud (CAIS) y Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI). Si bien los accesos a los servicios de salud se dirigen a toda la población del cantón es importante mencionar que los habitantes de zonas lejanas se deben trasladar a los centros de cantón y distrito, para poder ser atendidos. (Actualización Diagnóstica del Estado de la Niñez y la Adolescencia, Área de Promoción Social- PANI, 2020)

2.6 Sistema de Educación y formación profesional

La educación del Cantón está debidamente representada con la Dirección Regional de Educación Los Santos. Es relevante resaltar que la cantidad de Instituciones Educativas ha crecido en los últimos años, lo cual es muy importante porque le permite el acceso a la población de gozar del derecho a la educación, y de tener oportunidades para formarse profesionalmente, sin tener que trasladarse a otras instituciones del área metropolitana. Se les brinda a través de encuentros vocacionales la posibilidad de optar por una carrera a fin a sus capacidades, expectativas, talento y/o motivación.

La existencia de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la Universidad Central, el Instituto Nacional de Aprendizaje y algunas Academias de Educación, Computación

³ Datos aportados de la Actualización Diagnóstica del Estado de la Niñez y la Adolescencia, Área de Promoción Social- PANI, 2020

y Tecnología, facilitan y promueven la formación académica de manera inclusiva para los jóvenes, adultos, entre otros; brindándoles especialidades en la innovación, tecnología para el emprendimiento a fin de que puedan acceder a las competencias laborales generando nuevas empresas.

Es importante conocer el número de instituciones y el tipo que se encuentran en el cantón de Tarrazú,

Tabla 6. Número y tipo de institución educativa en la Zona de Los Santos

Grado	Cantidad de Instituciones
Unidocentes	15
Dirección BI	6
Direcciones técnicas	7
Liceos	2
Colegios Nocturnos	1
Colegio Científico	1
TOTAL	32

Nota. Comunicación personal, P.Elena, Supervisora Los Santos (2024)

Según esta información, se identifica que en el cantón se cuenta con 32 instituciones de primaria y secundaria, para los que se identifica la cantidad de personas inscritas según el nivel de escolaridad.



Tabla 7. Cantidad de personas mayores de 12 años según nivel de escolaridad

Nivel de escolaridad	Año 2007
Primaria	2025
Secundaria	1040
TOTAL	3065

Nota. Comunicación personal, P.Elena, Supervisora Los Santos (2024)

Además es se identifica que de los 3065 estudiantes 1526 son hombres y 1539 estudiantes son mujeres.

2.7 Actividad Turística del Cantón

El Cantón cuenta con la Asociación de Turismo Rural Tarrazú (ASTURUTA) que articula, gestiona y promociona las diferentes iniciativas en turismo rural. Cuenta también con la representación de la Cámara de Turismo Los Santos, CATURSANTOS⁴; que es un proyecto gestado por la GIZ (Sociedad Alemana de Cooperación Internacional) junto con personas líderes en los sectores agro- turismo y comercio en la zona de los Santos, bajo el marco del Corredor Biológico los Santos.

Este apoya a los empresarios del sector turístico de la región de los Santos, los vincula con sus posibles clientes a través de la innovación y la generación de alianzas estratégicas, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible. Que lleva de la mano el Plan de Gestión Integral del Destino Turístico los Santos, a ejecutar con las Municipalidades de la Zona.

Según estudio realizado por el Departamento de Gestión Cultural de la Municipalidad se evidencia la existencia de 80 atractivos turísticos aproximadamente, en los cuales un 10% se encuentran incluidos en proyectos turísticos bajo la modalidad de agroturismo y turismo rural, que han ido avanzando y se encuentran formalizados.

El potencial turístico con que cuenta Tarrazú y de manera general la Zona de los Santos, tiene las características para convertirse en una segunda actividad

⁴ Información aportada por la representación de CATURSANTOS. Tomado de Instituto Costarricense de Turismo (2003). Plan de Desarrollo Turístico para la Zona de los Santos. San José, Costa Rica.



económica que establezca la economía local y garantice el cuidado y la perpetuidad de los recursos culturales y naturales del cantón.

Por otra parte, la gastronomía es uno de los servicios más estratégicos para la consolidación del producto turístico, así la región de los Santos muestra una vasta cantidad y variedad de materia prima para generar su propio sabor folclórico basado en frutas, verduras y flores de altura o de valle intermontano.

Con respecto al turismo, la generación de empleo puede mejorar la calidad de vida de la comunidad en el tanto los diferentes miembros de familias locales encuentran en el turismo una alternativa económica para solventar necesidades humanas básicas y hasta pueden incursionar en forma orientada a la microempresa turística.

Aunado a que la zona de los Santos presenta alta diversidad de paisajes, la belleza escénica de la región, sus microclimas, todos de un valor amplio desde el punto de vista de la conservación del ambiente. Sin embargo, debido a su propia historia la región se puede dividir en tres zonas:

- Zona de uso intensivo para la producción agrícola, predominan los cultivos de altura como la manzana y el café. Las actividades potenciales del área en relación al turismo son la visita cultural de los pueblos y la observación agroecoturística de los cultivos y sus procesos previo al empaque final. La altura promedio de esta zona es de 1500 msnm.
- Zona mixta o ecoturística en donde predominan los bosques nubosos con accesos y facilidades básicas pero adecuadas al visitante. Las actividades potenciales del área en relación al turismo son la observación de aves (quetzal), robledales, bosques de galería, Río Savegre y la pesca deportiva de truchas. La altura promedio de estas zonas es de 2100 msnm.
- Zona de Turismo especializado. Para el uso en ecoturismo fuerte y el turismo de aventura en donde predominan los senderos naturales que inician a la altura de 2800msnm en el poblado de la Georgina aledaño a la interamericana Sur, conectan el páramo de Cerro Las Vueltas, La Reserva Forestal Los Santos y atraviesan los bosques muy húmedos costeros con numerosos paisajes vírgenes que conforman un verdadero corredor biológico hasta la misma costa. Las actividades de mayor potencial para esta zona son las caminatas y



cabalgatas largas y los deportes de aventura. La altura promedio de la zona varía desde los 2800msnm hasta los 100msnm.

→ Zona aledaña. Está conformada por la Unidad Turística Pacífico Central y sus centros de atractivo turístico entre los que destacan Quepos-Manuel Antonio.

2.8 Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDH)

Es importante señalar que hacer una revisión del Índice de Desarrollo Humano, permite identificar los avances, los rezagos o desigualdades existentes en el Cantón. Identificar también los sectores más vulnerables. Es preciso indicar que en tanto se mejoren las condiciones debidas de la población mejorará el desarrollo del Cantón. La información que facilita el Atlas del Desarrollo Humano Cantonal 2022, nos facilita las estadísticas, cálculo de los índices a partir del 2010 hasta el 2020.

Según el Atlas, 2022, el IDHC muestra una tendencia de crecimiento continuo a través de los años, al igual la esperanza de vida, aunque en algunos años tiene pequeños decrecimientos, y bienestar material, entre otros.

Por lo anterior, se tomó como relevancia contemplar los datos de cinco años del Atlas de Desarrollo Humano (2022), del Cantón de Tarrazú, en los cuales se evidencia que el IDH para el año 2020 se encuentra en la categoría de desarrollo humano medio con un IDH de 0.668.

Entre otros índices importantes a considerar podemos hablar de:

Tabla 8. Índices considerados en el IDH, 2022

Índice	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Índice de Desarrollo Humano	0.675	0.672	0.689	0.700	0.668
Índice de Esperanza de Vida	0.855	0.887	0.874	0.900	0.839
Esperanza de Vida	79.9	78.9	80.5	81.4	79.3
Índice de Conocimiento	0.662	0.669	0.678	0.683	0.687
Índice de Años Esperados de Escolaridad	0.439	0.442	0.448	0.447	0.445
Índice de Desigualdad de Género	0.48	0.22	0.19	0.21	0.17

Nota. PNUD, Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (2024)

Datos como estos permite la toma de decisiones oportunas y consecuentes y se convierte en esta nueva realidad un desafío importante por la Pandemia del COVID-19. Aunado a esa Agenda 2030 este es un instrumento que permitirá al Gobierno Local diseñar y orientar las propuestas para responder a las diferentes necesidades de las comunidades.

2.9 Infraestructura de la Red Vial Cantonal

En información recopilada del inventario vial realizado por el Departamento de Gestión Vial para el año 2023, se identifica que la longitud de la Red Vial Cantonal corresponde a 282.135 kilómetros. Se muestra a continuación las siguientes características:



Tabla 9. Resumen general de la Red Vial Cantonal y su estado en kilómetros

Superficie	Estado					Total
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	
Asfalto	14.374	46.66	21.713	0.43	3.599	86.776
Lastre	0.097	32.062	95.763	42.723	17.154	187.799
Concreto	0.467	1.659	4.911	0.276	0.247	7.56
Tierra		0.019	2.597	3.925	8.191	14.732
Tratamiento		4.214		0.062		4.276
Total	14.938	84.614	124.984	47.416	29.191	301.143

Nota. Inventario Vial 2023 (2024)

En su mayoría los caminos se encuentran con una Superficie de Ruedo en condiciones de Lastre, que se proyectan como rutas regulares equivalentes a un 62.36% en kilómetros.

Respecto a la cantidad de caminos, la condición de la Superficie de Ruedo, representa el 28.81% de caminos que se encuentran en Asfalto y el 2.51% equivalen a caminos en condiciones de concreto, 4.89% corresponde a caminos en tierra y 1.41% en caminos en condición de tratamiento.

Según datos del Inventario de Caminos (2018) El Estado del Sistema de Drenaje, de la Red Vial del Cantón corresponde a un 26% en condición buena, 27% en condición mala, 9% en condición muy bueno, en condición muy mala un 37% que corresponde a alcantarillados muy viejos que ya no son capaces de abastecer la cantidad de agua real; y en condición regular un 1%. Se debe tener en consideración que el aumento en construcciones afecta directamente el alcantarillado, por lo que el departamento de Gestión Vial realiza una ardua tarea para poner sustituir el alcantarillado que ya no está siendo eficiente.



Es relevante resaltar, que la distribución de transitabilidad de los caminos, en su mayoría son caminos que comunican con las fincas o sectores de producción de Café, que en época de cosecha se caracterizan por tener mayor transitabilidad, y en algunos casos son de conectividad para acceder a los servicios básicos, como a Centros Educativos, Iglesias, Comercio, Centros de Salud, entre otros.

Por sus condiciones topográficas y su ubicación en el marco de la Cordillera de Talamanca, el Cantón de Tarrazú se convierte en una zona de altas precipitaciones y se encuentra expuesto a deslizamientos e inundaciones, lo cual provoca constantemente, deslizamientos y/o hundimientos provocando en algunas ocasiones incomunicación de ciertas comunidades.

Esto obliga al Gobierno Local a disponer de recursos para la atención inmediata, con el objeto de garantizar el mantenimiento y la transitabilidad en todos los caminos vecinales, principalmente los que conectan a las comunidades. Por la misma razón, dentro de las prioridades de inversión, se debe tomar en cuenta el mantenimiento de los caminos alternos, de conectividad entre Distritos y Rutas Nacionales, y el mejoramiento de los sistemas drenajes, para evitar mayores deslizamientos, para así reducir inversiones de alta envergadura y no previstas (INEC Censo 2011).

La Red Vial Cantonal se interviene mediante la asignación de recursos aprobados por la Ley No. 8114, Ley de Transferencias No. 9329 y por medio de recursos aportados por las Asociaciones de Desarrollo, DINADECO, y/o mediante la Participación Social Comunitaria.

Al considerarse como una zona cafetalera, productora de diferentes cultivos, los usuarios utilizan los caminos para transportar sus productos de un Cantón a otro, requiriendo vehículos de carga para tonelajes muy altos. Situación que exige que los caminos que contemplan estas características se les brinde mantenimiento periódicamente.

Cabe destacar que en los últimos años ha habido un avance considerable en la mejora de la red vial cantonal, esto gracias a los esfuerzos realizados por el Departamento de Gestión Vial.



2.10 Representación de los Grupos organizados, Asociaciones de Desarrollo, Cooperativas e instituciones del Cantón⁵ (Ver anexos)

El cantón de Tarrazú está representado por diferentes grupos organizados, sociales, culturales, ambientales, instituciones, cooperativas, entre otros. La representación de los diferentes grupos organizados, aunque tienen también su autonomía, participan muy de cerca junto con la Municipalidad y sus comunidades, generando proyectos mediante Convenios de Cooperación interinstitucional, Conservación Vial Participativa, Comités de emergencias, de Seguridad, de Prevención y Atención Emergencias, de Atención integral para los Adultos Mayores y personas con alguna Necesidad Especial, entre otros. De los cuales se pueden mencionar:

Tabla 10. Representación social (grupos organizados, instituciones, cooperativas)

Instituciones en el cantón de Tarrazú			
→ PANI Los Santos	→ Tránsito	→ Banco Popular	→ COOPESANTOS
→ DINADECO	→ MEP/Dirección Regional	→ Banco Nacional	R.L.
→ Ministerio de Salud	→ OIJ Los Santos	→ Banco de Costa Rica	→ CATURSANTOS
→ ICAFE Los Santos	→ Bomberos	→ Fiscalía	→ Corredor Biológico
→ MOPT Los Santos	→ UNED	→ UPAS	→ Canal Altavisión
→ Grupos de Adulto Mayor	→ Cruz Roja	→ Supervisión Circuito 01	→ Radio Cultural Los Santos
→ MAG, Tarrazú	→ INA Los Santos	→ CAIS Los Santos	→ Agencia de Viajes
→ CCSS Los Santos	→ Ministerio de Trabajo	→ EBAIS	→ Asociaciones de Desarrollo Integral
→ IMAS	→ Tribunal Supremo Elecciones	→ Centro de Nutrición	→ Comités de Caminos
→ Coopetarrazú	→ INS	→ Clínica del Dolor	
	→ SENASA	→ Rescate Urbano	
		→ ICE	

⁵ Lista de representantes comunales del Cantón

→ Asociación de MicroBeneficios	→Feria del Productor	→Coopesanmarcos	→ Juntas de Vecinos
→ Microbeneficios	→Mujeres Emprendedoras	→Centro de Acopio	→ MINAE, SINAC
→ CECUDI		→CONAPDIS	→ COOPEALIANZA
→ Comité de la Persona Joven	→Banda Municipal Café Tarrazú	→Universidad Central	→ Comité de Deportes
→ Centro Agrícola		→ASADAS	→ Denominación de Origen
→ Iglesias	→Comité Municipal de Emergencias	→ Juzgado	→ Comisión Organizadora
→ Hogar de Ancianos		→Fuerza Pública Tarrazú	Expo Café Tarrazú
→ CEN-CINAI	→Comités de Caminos	→Boy Scouts	
→ Cuidados Paliativos		→Unión Cantonal de Asociaciones	

Nota. Elaboración Propia, Departamento de Planificación, 2024

Es importante mencionar que los grupos organizados y las instituciones antes mencionadas, han resaltado el Cantón sumando grandes méritos, con su talento, su esfuerzo, dedicación; mediante la innovación y el emprendimiento; a través de importantes proyectos. Estos proyectos han abierto nuevas puertas y alianzas posicionando al Cantón en el mercado nacional e internacional, en la difusión masiva, en espacios de tecnología, desarrollo y comunicación, en la obtención de méritos y/o reconocimientos, en el fortalecimiento de empleo y el emprendimiento, entre otros.

2.11 Gobierno Local: una visión de fortalecimiento del quehacer Municipal

La Municipalidad de Tarrazú como Gobierno Local ha ido fortaleciendo el servicio del quehacer municipal, mediante el acercamiento y el trabajo articulado con los diferentes Departamentos Municipales que la componen; los Órganos Municipales, grupos organizados, instituciones y las comunidades que la complementan. Esto, considerando también la importancia de establecer cercanía a las necesidades de los diferentes actores sociales, para responder o generar propuestas congruentes ante las prioridades; fundamentada en las Leyes que rigen el quehacer municipal.

Es importante mencionar los proyectos alcanzados de gran impacto social:

- Construcción y puesta en marcha del Centro de Acopio, que ha venido a solucionar en gran porcentaje el manejo de residuos sólidos en el Cantón.
- Construcción de la Estructura Multifuncional en el Parque Central de San Marcos, lo que ha permitido solucionar la problemática presentada por años, y responder a la necesidad de los usuarios que utilizan el servicio de transporte público.
- Construcción de la Capilla de Velación en el Cementerio Municipal, que beneficia a la población del Cantón, en especial a las personas de escasos recursos que no cuentan con un espacio acorde para la despedida de un ser querido y para alquilar una capilla de velación.
- Mejoras en la Plazoleta del Parque Central del Distrito de San Marcos, lo que permitió mejorar la imagen y presencia para así embellecer aún más el Cantón.
- Apertura del CECUDI e Instalación de “Áreas Infantiles” en diferentes sectores del Cantón, ayudando al desarrollo de la niñez.
- Puesta en marcha del Proyecto de Parquímetros en el casco central del Distrito de San Marcos, lo que ha agilizado en gran manera la fluidez y ordenamiento vial en las principales calles del casco central del Cantón.
- Mejoramiento en la Red Vial Cantonal, por medio de la conformación de caminos, lastreo y asfaltado.
- Mejoramiento de la Ruta Rodeo-Jardín, lo que habilita el acceso y la salida de nuestro Cantón, brindando mejor accesibilidad al Sector Turístico y Productivo.
- En tiempos de la Pandemia se logra la instalación de un Centro de Contención Regional en el Cantón para personas positivas de Covid-19, ubicado en el Distrito de San Marcos. Un gran trabajo de articulación con el sector Privado y Comisión Nacional de Emergencias.
- Creación de Convenios de videovigilancia a lo largo de todo el cantón; trabajo realizado en conjunto con Fuerza Pública y Coopesantos R.L.
- Reapertura de la Biblioteca Municipal.
- Creación e implementación de un Plan de Moratoria en tiempos de Covid-19, ayudando la solvencia económica de los contribuyentes del Cantón.
- Creación de puestos de importancia en el ámbito municipal como lo son, Gestión Ambiental, Gestión Cultural y dirección de la Banda Municipal, dando especial relevancia a los temas de índole ambiental y cultural en el Cantón.



- Creación de las Comisiones de salud municipal, así como la Brigada Municipal de Primeros Auxilios.
- Capacitaciones constantes en todos los Departamentos Municipales por medio del Centro de capacitación municipal de la UNED.
- Mantenimiento de galardones otorgados por el Acueducto y Alcantarillado relacionado con la calidad del agua, manteniendo por 10 años consecutivos el máximo galardón de Bandera Azul por calidad de agua.
- Apertura de la Oficina Centro Municipal para Migrantes.
- Implementación de la Página WEB municipal y página oficial de la Municipalidad de Tarrazú en Facebook.
- Agilización de trámites por medio de Plataformas Digitales como por ejemplo APC para solicitud y emisión de permisos de construcción, así como la implementación de pago SINPE-MOVIL.
- Conformación de Grupos de mujeres Emprendedoras del Cantón.
- Fortalecimiento de tecnología de punta en internet, que brinda la posibilidad de mejor servicio de manera virtual al contribuyente.
- Una Banda Municipal Café Tarrazú, que ha obtenido reconocimientos en el Festival de Luz que se celebra en San José, obteniendo como banda los méritos de segundo y primer lugar consecutivamente. Han representado el Cantón la Zona de Los Santos y del país, en el Desfile de la Hispanidad en Manhattan, New York. Misma que ha sido dedicada en diferentes eventos que se celebran a nivel del Cantón.
- Consolidación del Comité de la Persona Joven.
- Organización y celebración, de la Expo Café Tarrazú; celebración que resalta la el origen y trazabilidad del Café Tarrazú mediante la dedicación, esmero y esfuerzo de los productores, caficultores, empresarios, artesanías y gastronomía de la Zona de los Santos. Una gran celebración que reúne a mas de 10.000 visitantes de todo el país, que posiciona la zona a nivel nacional e internacional. Este evento se fortalece también con el copatrocinio de nuestras cooperativas y algunas instituciones.
- Se han desarrollado también, Ferias de emprendedores, y desarrollado capacitaciones junto con el ICT, para promover la artesanía con identidad de los emprendedores y artesanos.



Uno de los proyectos primordiales que ha estado en la motivación de la Administración junto con el Concejo Municipal, y que es de gran expectativa para las comunidades es desarrollar en el Cantón un Museo Cantonal del Café Tarrazú y la historia de Tarrazú y el Mercado Municipal que vendrá a proveer la exhibición de los productos y subproductos del Cantón en manos de los agricultores, artesanos, microbeneficios, emprendedores, entre otros y a la vez fortalecerá la economía del cantón mejorando los ingresos de las familias.

Es importante mencionar, que los hallazgos más relevantes son articulados con la participación de los diferentes Departamentos del Gobierno Local, por lo que, es importante hacer mención de algunos de ellos:

2.11.1. Departamento de Administración Tributaria

Este departamento ha logrado:

- Realizar un programa más efectivo de cobro.
- Implementar el Reglamento de Parquímetros y poner en funcionamiento dicho servicio.
- Establecer mecanismos de pago que le permiten al contribuyente realizar sus pagos de manera ágil, mediante la firma de convenios para el pago en línea con el Banco Nacional, Banco de Costa Rica, Coope San Marcos R.L., SINPE Móvil y transferencias bancarias.
- Se creó la Red Tributaria Municipal con el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para establecer mecanismos iguales con todas las Municipalidades del país y así apoyarse entre todos.
- Se ha logrado depurar el sistema de muchas inconsistencias y se ha seguido haciendo constantemente.
- Se realiza control de ventas ambulantes, principalmente en época de verano, durante todos los fines de semana.

A pesar de la crisis económica actual, y tomando en cuenta que el Departamento de Administración Tributaria es el encargado de recaudar los ingresos de la



institución, considera como importantes proyecciones o expectativas que espera implementar en los próximos diez años:

→ Bajar la morosidad existente, mediante el acercamiento de los contribuyentes a la Municipalidad en busca de conciliar mecanismos de pago de sus deudas por concepto de impuestos y tasas.

Para alcanzar esta meta, es necesario que la Administración Municipal apoye a la Administración Tributaria en la creación de la Sección de Cobro, dedicándose únicamente a este fin.

→ Fiscalización: Mediante la fiscalización externa, se controlará todos los impuestos que se dejan de percibir por motivos de evasión por parte de los contribuyentes, lo que se remediará con la inspección constante.

Para efectos de mejorar la fiscalización, se hace necesario fortalecer el recurso humano existente.

→ Fortalecimiento de la parte Tecnológica: Se espera que mediante la página web, se realicen trámites en línea y pagos en línea, la Actualización constante del Sistema utilizado, Proyecto de expedientes digitales, Actualización constante de medios de pago.

2.11.2 Departamento de Catastro Municipal

El departamento de Catastro Municipal ha realizado anualmente la actualización de base de datos, que implica actualizar información de los contribuyentes, de las propiedades, trasposos de fincas declaraciones de bienes inmuebles, valores de fincas y avalúos.

2.11.3 Departamento de Acueducto

El departamento de Acueducto Municipal tiene como misión brindar un servicio en Calidad, Cantidad y Continuidad, para dotar de agua potable de consumo humano a todos los usuarios. Como también, mantener y cuidar el Recurso Hídrico.

Se encarga de atender las averías y brinda el debido mantenimiento a los cuatro sistemas de acueducto: El Rodeo, San Guillermo, El Vapor y San Cayetano. El



desempeño y compromiso de este departamento le permite lograr el máximo galardón (Siete Estrellas) que premia el Programa de Sello de Calidad Sanitaria, para las fuentes: El Vapor, San Guillermo, San Cayetano y El Rodeo. A la espera de la calificación para el presente año. Cabe mencionar que se realizaron las cuatro izas de las Banderas del Programa de Sello de Calidad Sanitaria en cada una de las comunidades donde se presta el servicio y se entregaron rótulos y boletines con consejos útiles sobre el ahorro del agua.

Orgullosamente por diez años consecutivos la Municipalidad de Tarrazú y el Departamento de Acueducto, ha recibido la Bandera Programa Sello de Calidad Sanitaria año 2019, esto gracias a los esfuerzos realizados por todos y cada uno de los funcionarios que representan el Departamento de Acueducto Municipal, quienes luchan día a día por que el servicio sea de calidad, siendo totalmente eficiente, eficaz.

El departamento ha recibido diferentes capacitaciones, en especial de saneamiento del Agua. Este cuenta con un Plan Anual de desarrollo para el servicio, en el cual se incluye un programa de mantenimiento que contempla la limpieza y lavado de tanques, chapias en los alrededores de las captaciones, pintura y lavado de las mismas.

Para el control del caudal de cada una de las nacientes, se cuenta con la macro medición y también se realizan aforos mensuales para este objetivo. Cuenta también con el Plan de Contingencia del Acueducto Municipal para el Covid-19; con el Plan Maestro del Acueducto y el Plan del sistema de desinfección Seguridad del Agua.

Es importante mencionar que, se utiliza el sistema de pastillas de ACL 90 (Ácido Tricloroisocianúrico conocido como Tricloro), esto para dar un mejor servicio al usuario. Para ello se tienen definidos los días de clorar y las cantidades de pastillas que se deben utilizar en cada tanque de las cuatro fuentes.

Para fortalecer el quehacer municipal, el departamento ha adquirido maquinaria, vehículos (un lowboy, pick-up, un cuadraciclo), mobiliario de oficina, hidrantes, mallas, hidrómetros, incorporación de estudios tarifarios y de análisis del agua, compra de PH, entre otros.

Tiene como proyección, construir el plantel del Acueducto en la propiedad Municipal situada en El Rodeo de Tarrazú, construir tanques de abastecimiento en los sistemas

de acueducto de San Guillermo, El Rodeo y San Cayetano, similar al que está construido en el sistema del acueducto del Vapor, esto con el fin de contar con tanques de mayor capacidad de almacenamiento, tomando en cuenta que se caracterizan por ser muy antiguos.

2.11.4 Departamento de Control Urbano

El Departamento de Control Urbano ha logrado implementar en el Administrador de Permisos de Construcción (APC), 100% digital.

Se implementó además el APC requisitos, a través del cual los usuarios pueden realizar los trámites de usos de suelos de forma digital. Como expectativa, el departamento considera importante la elaboración de un Plan Regulador Municipal.

2.11.5. Departamento de Gestión Vial

El Departamento de Gestión Vial Municipal, que en su momento fue nombrado como una Unidad Técnica de Gestión Vial, representado por un equipo de trabajo que complementa lo ingenieril, lo operativo, la promoción social y lo administrativo; trabaja de forma cercana con los diferentes órganos municipales: Junta Vial Cantonal, Concejos de Distritos, Comités de Caminos, Concejo Municipal, entre otros. Mismos que están representados por representantes comunales, elegidos popularmente por las comunidades del Cantón.

Uno de los objetivos primordiales de este departamento es el diseño, la ejecución del Presupuesto de la Ley No. 8114 y la Ley de Transferencia No. 9326 aprobado por la Contraloría General de la república para la intervención y el mejoramiento de los caminos públicos codificados del Cantón. Estos Proyectos viales son vinculantes con las propuestas del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, Tarrazú (Plan Quinquenal) y las de los representantes de los Concejos de Distritos, aprobados mediante acuerdos de la Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal.

Como importantes alcances se mencionan los siguientes:

- Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, Tarrazú. Periodo 2017 – 2021.
- Actualización del Inventario de la Red Vial del Cantón de Tarrazú.

- Elaboración del Reglamento de Aceptación Reapertura y Declaratoria de Calles Públicas de la Municipalidad de Tarrazú.
- Elaboración del Reglamento de (...) las obligaciones de los poseedores, y propietarios (...)
- Adquisición de equipo, y maquinaria pesada para el mejoramiento periódico de los caminos: Vagoneta, Back-Hoe, Compactadora, Low boy, entre otros.
- Contratación de cuadrillas Viales, para el mejoramiento y construcción de obra gris. Proyectos coordinados también con las cuadrillas de PRONAE.
- Procedimiento de construcción de un Plantel para el Departamento Gestión Vial.
- Capacitaciones y talleres participativos para el fortalecimiento de la participación social junto con el Departamento de Gestión Vial.
- Elaboración del Reglamento de los Comités de Caminos y Conformación de esta representación en las comunidades de los Distritos.
- Ejecución de proyectos por Convenio de Cooperación Interinstitucional para la construcción de Losas de Concretos y cunetas junto con la participación de las Asociaciones de Desarrollo, comunidades y/o Cooperativas.
- Fortalecimiento de la Participación social comunitaria: Acercamiento de los representantes, instituciones y las comunidades de los procedimientos de los proyectos: Asociaciones de Desarrollo, Comités de Caminos, Cooperativas, Recibidores, instituciones, entre otros.
- Coordinación interinstitucional para la gestión y promoción de los proyectos: Medios de comunicación Canal Altavisión, Radio Cultural Los Santos, Páginas de la Municipalidad, entre otros. Instituciones como: CONAVI, Departamento de Estudios y Demoliciones, MOPT; Ingeniería de Tránsito, MOPT; Previsión Vial, MOPT; MINAE – SINAC; ICE; COOPESANTOS R.L; CTP; ASADAS; COOPETARRAZÚ R.L, Tránsito Los Santos; Dirección de Aguas, CNE, Planificación Sectorial, MOPT; entre otros.
- Convenios para a atención del Camino Nápoles – Santa Juana. Importante camino de interconectividad entre los cantones de Tarrazú y Quepos.
- Intervención del Camino Rodeo – Cedral: con el Programa Red Vial Cantonal, PRVC-I y II. MOPT- BID- Municipalidades. Un camino de Interconectividad entre los cantones de San Pablo de León Cortés, Santa María de Dota y Tarrazú. Participación social comunitaria con sus representantes de la Asociación de Desarrollo.



→ Desarrollo y operación del Programa Microempresas de Mantenimiento por Estándares Comunitarias (MMEC), bajo la modalidad del Programa Red Vial Cantonal, PRVC-II. MOPT- BID- Municipalidades: Desarrollándose en el Distrito de San Carlos, mediante la participación de la Asociación de Desarrollo Integral y una cuadrilla de la comunidad; el Concejo de Distrito, Municipalidad y la Unidad Ejecutora del Programa.

2.11.6 Oficina de Equidad y Género

La Oficina de Equidad y Género es a encargada de brindar la atención a las personas y/o familias que lo requieren, mediante la atención psicológica para la promoción y calidad de vida en la población.

Los proyectos que ha logrado desarrollar han promovido el fortalecimiento de habilidades y la calidad de vida de los diferentes grupos etarios en el Cantón. De los cuales es preciso mencionar:

1. CECUDI
2. PRONAE
3. EMPLEATE
4. CONAPDIS
5. Feria de Mujeres Emprendedoras

Proyectos por implementar:

1. Centro Diurno para el Adulto Mayor Tarrazú

2.11.7. Departamento Gestión Cultural

Es importante resaltar que desde la convención de los derechos humanos donde se menciona el derecho de todas las personas a la cultura, se inicia la adaptación de acciones que lleven al cumplimiento de esto, es así como el Estado de Costa Rica adoptó a través de leyes de la República, las Convenciones de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), sobre la Salvaguardia del Patrimonio

Cultural Inmaterial (2003) y sobre la Protección y la Promoción de las Expresiones Culturales (2005); en las cuales se asumen responsabilidades puntuales



relacionadas con el pleno ejercicio del derecho que tienen las personas a la cultura.

Siendo consciente de la importancia y la responsabilidad que como gobierno local se tiene, de apegarse a dichas iniciativas y garantizar el derecho a la cultura de los pobladores del Cantón de Tarrazú, es que, se realizan diferentes iniciativas, entre ellas la apertura de un Departamento de Gestión Cultural en la Municipalidad.

Aunado para el año 2019, el Honorable Concejo Municipal mediante el Acuerdo #10 de la en Sesión Ordinaria 148-2019, decreta lo siguiente:

Acuerdo #10: *De acuerdo con el oficio RR-HH-028-2019 emitido por parte del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Tarrazú y el informe presentado en sesión, es que se aprueba, para que se incluya dentro del Manual de Clases de Puestos de la Municipalidad de Tarrazú, los perfiles del encargado de la Biblioteca Pública Municipal, perfil elaborado con la ayuda del SINABI y el Gestor Cultural elaborado con la ayuda del Servicio Civil, el cual, ambos perfiles se encuentran en la categoría de Técnico Municipal 2.*

La naturaleza de trabajo de la Gestión Cultural se basa en la ejecución de actividades técnico-administrativas en el campo de la gestión cultural, tendientes a diagnosticar la situación del cantón en su campo de competencia, plantear, ejecutar y dar seguimiento a programas y actividades referentes al tema para lo cual se requiere la aplicación de conocimientos formales obtenidos a nivel de educación superior y experiencia específica en el campo. De esta forma, fue a partir del 06 de julio del 2019, que se hace efectiva la contratación del Gestor Cultural.

Los principales hallazgos en la Gestión Cultural desde la Municipalidad

Durante el primer año de gestión se abordaron una serie de actividades de producción en las que se abren espacios de convivencia para las familias, se brindan espacios para dar a conocer las diferentes manifestaciones artísticas y culturales del cantón, donde se les da la oportunidad a los emprendedores para que den a conocer y comercialicen sus productos, así también se conmemoraron las fiestas patrias y fechas muy conmemorativas, como el mes de los adultos mayores con espacios de entretenimiento para estos y más.

Si bien es cierto que estas actividades de producción son, en muchos ámbitos, de gran importancia para la población, la gestión cultural no debe basar sus esfuerzos solamente en estas. Por esta razón es que, durante el presente año se ha realizado un análisis de la situación de la gestión cultural desde una visión sistemática y de sostenibilidad de la cultura.

En resumen, este análisis arrojó lo siguiente:

Principales fortalezas de la Gestión Cultural desde la Municipalidad de Tarrazú:

- Apoyo de la alcaldía para llevar a cabo proyectos relacionados con la gestión cultural.
- Existe un manual de puestos que respalda la diversidad de proyectos que se pueden llevar a cabo desde el departamento.
- Existe presupuesto asignado para la gestión del departamento.
- Apoyo desde el Ministerio de Cultura y Juventud.
- Incorporados en la Red Cultural Inter Municipal (RECIM).
- Se cuenta con un importante potencial en recursos culturales dentro del Cantón.

Principales oportunidades de la gestión cultural desde la Municipalidad de Tarrazú:

- Generación de proyectos en coordinación con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Capacitación para el gestor cultural mediante diferentes organizaciones.
- Participación en procesos de socialización de experiencias con gestores culturales con muchos años de trayectoria en la gestión cultural desde las Municipalidades.
- Acercamiento a las comunidades del cantón para trabajar en la sensibilización acerca del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Participación en diferentes actividades a nivel nacional, donde se puede mostrar los aspectos positivos de la cultura del cantón.
- Creación de un plan estratégico que dirija las acciones a desarrollar desde el departamento.
- Implementación de nuevos hábitos culturales, tanto a nivel interno Municipal, como en la población del cantón.



Principales aspectos por mejorar de la gestión cultural desde la Municipalidad de Tarrazú:

- No se encuentra clara la posición del gestor cultural dentro del organigrama Municipal, por lo que afecta el trabajo y control que se debe realizar junto a la figura de la Banda Municipal y La Biblioteca Municipal.
- El departamento de gestión cultural carece de estructura organizacional.
- Dispersión del sector artístico del cantón.
- Desigualdades entre el sector artístico del cantón.
- No existe una agrupación civil formalizada que pueda dar apoyo a la gestión cultural y trabajar bajo las líneas de la democratización de la cultura.
- Falta de interés y compromiso por parte de algunos empleados Municipales con relación al fortalecimiento de la cultura del cantón

Principales amenazas de la gestión cultural desde la Municipalidad de Tarrazú:

- Desconocimiento y visión limitada de la gestión cultural por parte de algunos de los funcionarios Municipales que están facultados para la toma de decisiones.
- Reducción de presupuesto.
- Falta de comunicación entre las partes implicadas en la gestión cultural desde la Municipalidad.
- Desvalorización de los recursos culturales del cantón.
- Manipulación de la gestión cultural con fines políticos

Es así como según lo encontrado en la observación del comportamiento de la población del cantón, su relación con la cultura y la percepción que se tiene de la gestión cultural desde la entidad Municipal, se lleva un proceso de planificación estratégica. Esta es necesaria, porque es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.

Los principales resultados de dicho proceso se relacionan con la estructura organizacional para el departamento, cuyos elementos son: se establece la función y objetivo del departamento de gestión cultural, su visión, misión y valores; ejes de trabajo y un plan estratégico de trabajo, apegado al manual de puesto existente para el gestor.

De lo anterior, no es posible en este momento presentar documentación, ya que el proceso no ha terminado, este concluye con la presentación y aceptación de la propuesta por parte del Honorable Concejo Municipal y la Administración. Sin embargo, ya hubo un acercamiento a la comisión de cultura del Concejo Municipal, se les planteó los ejes de trabajo para el departamento, y los representantes estuvieron de acuerdo, por lo que el trabajo del departamento de gestión cultural estaría basando sus acciones en los siguientes tres ejes de trabajo:

El plan estratégico de trabajo del departamento de gestión cultural responde a una visión sistemática y de sostenibilidad de la cultura, por lo tanto, basa sus esfuerzos en las siguientes líneas de trabajo:

- Fortalecimiento de los Recursos Culturales del cantón de Tarrazú.
- Producción artística y cultural.
- Desarrollo Sostenible (aspectos socioculturales, ambientales y económicos)

La gestión cultural responde a un proceso de acciones y toma de decisiones que incluye el abordaje, estudio y comprensión del estado cultural, hasta el diseño y puesta en marcha de proyectos que buscan atender problemáticas y necesidades sociales a través de la creación de bienes culturales partiendo de la participación y el aprendizaje colectivo, continuo y abierto de un sector de la población determinado (Sánchez, 2019), mediante el fomento y reconocimiento de las prácticas culturales existentes, la generación de nuevos productos, la preservación de la memoria colectiva y la conservación de los bienes culturales con sus significados.

Dicho lo anterior, es evidente la importancia de que se tomen en cuenta los aspectos citados en el desarrollo del Plan Humano Cantonal, y así no solamente incorporar el aspecto cultural como un elemento artístico y de entretenimiento, si no como lo que realmente es; la cultura forma parte de los recursos que las sociedades pueden utilizar para promover su desarrollo y alcanzar elevados niveles de bienestar para sus integrantes.

Finalmente, es importante entender que la gestión cultural es un proceso paulatino que requiere de mucho tiempo, que como se mencionó, conlleva el análisis de la situación para determinar fortalezas, debilidades y amenazas que servirán de herramienta para la toma de decisiones, creación de estrategias, proyectos y la

ejecución de estos. A este proceso es necesario de llevar a cabo para darle la estructura y dirección en el cumplimiento de los objetivos de la gestión.

Lamentablemente, por falta de conocimiento los recursos culturales se han desvalorizado y muchas veces remplazado por otras acciones, atentando en contra de la cultura, debilitando aquellos aspectos que diferencian a una población ante los demás. Y es que un territorio sin cultura e identidad pierde su esencia, sus valores, su sentido de pertenencia; es ahí en donde aparecen los problemas sociales, ambientales y económicos de una sociedad.

2.11.8 Biblioteca Municipal

Uno de los alcances relevantes de la administración es la reapertura de la Biblioteca Municipal, en la cual se ha logrado:

- Automatización de Registro de Usuarios
- Automatización de la colección (aún está en proceso)
- Automatización del servicio de préstamo de material bibliográfico.
- Instalación del Centro Comunitario inteligente (MICCIT)
- Instalación del proyecto Espacios Públicos Conectados (Zii para Todos)
- Realización de Cursos de Alfabetización Digital.
- Actividades literarias con diversos grupos de la población.
- Charlas y Talleres impartidos a diversos grupos de la población.
- Implementación del Proyecto Web 2.0
- (Facebook, Instagram y sitio web)

La Biblioteca Municipal se proyecta en función de incrementar la población de usuarios, crear nuevos servicios digitales, automatizar la totalidad de la colección. Lograr ingresar de manera automatizada a los nuevos usuarios de la biblioteca, realizar actividades virtuales, cursos de alfabetización digital, círculos de lectura, cine infantil, talleres de manualidades, realizar actividades de promoción y animación de la lectura.

Difundir a toda la comunidad la página de Facebook de la biblioteca, incrementar la colección bibliográfica de la biblioteca. Desarrollar actividades para los diversos grupos de la población.



Dentro de los Planes que ha desarrollado: Plan de Alfabetización Digital, Plan de Promoción y Animación de la Lectura, Plan de difusión de redes sociales.

Los proyectos y expectativas de logro es importante mencionar:

→ Proyecto: Uso de bases de datos

Expectativa: Que las personas logren conocer las ventajas de las bases de datos.

→ Proyecto: Cursos de Alfabetización Digital para diversos grupos de la población.

Expectativa, Que las personas logren desarrollar habilidades en el uso del equipo la computadora.

→ Proyecto: Actividades Virtuales

Expectativa: Lograr realizar talleres o charlas por medio de las diversas plataformas o programas tecnológicos.

→ Proyecto: Talleres literarios gratuitos

Expectativa: Lograr brindar talleres gratuitos a la población interesada en el oficio o técnica de escribir un libro.

2.11.9 Proveduría Municipal

Se implementa en el 2008 el departamento el cual es el responsable de suministrar los servicios, bienes y obras que requiera la administración para su funcionamiento. A partir del 2012 se implementa el uso del sistema de compras públicas digitales actualmente se utiliza SICOP y se ha logrado llevar a cabo el 100% de los procesos por medio de la plataforma.

2.11.10 Presupuesto Municipal

Se implementa en el Año 2019 el departamento, el cual se realiza para desahogar el departamento de Contabilidad, se realizan todos los procesos de presupuestos y se incluye toda la información en el Sistema de Información de Presupuestos Públicos SIPP de la Contraloría General de la República.



2.11.11. Planificación Municipal

En el año 2022 se abre la posibilidad de contar con el departamento de Planificación, desde el cuál se trabaja enfocado en ejecutar, monitorear y evaluar planes, programas y proyectos; por tanto, se desarrollan herramientas que faciliten la elaboración de estas, asimismo se trabaja bajo el cumplimiento de los valores, principios y fines institucionales.

Es por esto por lo que las líneas de acción del departamento se basan en:

- Creación de planes, programas y proyectos institucionales.
- Procesos de evaluación y control para planes, programas y proyectos.
- Apoyo metodológico en la creación de herramientas que ayuden a sistematizar información.



CAPÍTULO III

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL, CANTÓN TARRAZÚ

3.1 Presentación de los resultados

La Estrategia de Desarrollo Humano Local del Cantón de Tarrazú es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, realizado por el Equipo de Gestión Local del PDHL con la colaboración de la Municipalidad Tarrazú. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos principales para el logro de los objetivos y la estrategia general.

3.2 Visión del Cantón de Tarrazú

Con la visión se pretende representar la expectativa de las personas ciudadanas, sobre las características más importantes del Cantón que desean tener en el futuro.

La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro.

“Ser una institución eficiente y transparente en la gestión municipal, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, colaborando en forma integral con la actividad agrícola, con apoyo de la organización comunal, el empresariado local y la institucionalidad pública.”

3.3 Misión del Cantón Tarrazú

La Misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un Cantón de otro. Es un compendio de la identidad del Cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

“Somos la institución líder de nuestro cantón, cuyos valores están orientados en brindar servicios oportunos y de calidad a nuestros clientes ciudadanos, cumpliendo con ello las metas propuestas, que persiguen permanentemente la mejora de la gestión administrativa, técnica, operativa y financiera a fin de optimizar el uso racional de los recursos públicos”

3.4 Valores y principios

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones.

Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores de Tarrazú:

3.4.1. Valores

- Solidaridad
- Honestidad
- Confianza
- Respeto
- Organización
- Actitud positiva y proactiva
- Superación
- Compromiso
- Tolerancia

3.4.2. Principios

- Deseo de superación
- Mejores oportunidades
- Organización comunal
- Apoyo de la empresa privada y pública
- Equidad e igualdad en el acceso de oportunidades
- Lograr el Desarrollo Humano Local
- Mejoramiento de la calidad de vida
- Eficiencia en la producción cafetalera
- Respeto por la naturaleza
- Trabajo en equipo



3.5 Áreas Estratégicas de Desarrollo Cantonal

Para la presentación de la estrategia se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones en las siguientes áreas estratégicas de desarrollo según la guía para actualización de PCDHL (MIDEPLAN, IFAM ,2022)

1. Desarrollo Económico Sostenible
2. Desarrollo Sociocultural
3. Seguridad Humana
4. Educación
5. Servicios Públicos
6. Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial
7. Infraestructura y Tecnología
8. Gestión del riesgo

3.6 Estrategia General

La estrategia general de desarrollo identificada para el Cantón de Tarrazú es:

“Mejorar la oferta y el acceso real a las oportunidades económicas, educativas, culturales, de salud, turismo, ambientales, de trabajo y recreación a partir de procesos de planificación del desarrollo humano local con participación ciudadana que contribuyan a una mejor calidad de vida de todos los habitantes del cantón, tomando en cuenta su diversidad y los ODS”

3.7 Vinculación de las áreas estratégicas con los ODS

A continuación, se presenta la vinculación de cada una de las áreas estratégicas consideradas con los ODS, esto en el marco del compromiso adquirido por la Municipalidad de Tarrazú como cantón promotor de los ODS.

Figura 3. Vinculación PCDHL y ODS



Nota. Elaboración propia (2022)

3.8 Políticas Cantonales

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Humano Local del Cantón, así como para la gestión de la Municipalidad son:

3.8.1 Área de Desarrollo Económico Sostenible

- Mejoramiento, de la producción agropecuaria y forestal para la generación de empleo, el logro de mayor valor agregado y una mayor diversificación productiva.
- Garantía de fuentes de empleo para la población y particularmente para las personas con discapacidad, de acuerdo a la Ley 7600.
- Desarrollo económico del Cantón en armonía con los principios y valores establecidos en el PCDHL.

- Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial.

3.8.2 Área Sociocultural

- Visión sistemática y de sostenibilidad de la cultura, enfocada en la salvaguarda de los elementos culturales de todo el cantón de Tarrazú; promoviendo el arte, las actividades educativas y recreativas que fortalezcan la cultura local.
- Espacios públicos que garanticen la calidad de vida, e identidad del cantón.
- Promoción y respeto a los derechos y necesidades de las personas con discapacidad de acuerdo a la Ley 7600.
- Mejoramiento constante de los indicadores de salud, educación, vivienda y seguridad comunitaria.

3.8.3 Área de Seguridad Humana

- Desarrollo de infraestructuras que coadyuven con la seguridad ciudadana cantonal y distrital.
- Prevención y atención al problema de la droga.

3.8.4 Área de Educación

- Interés en la calidad, cobertura y pertinencia de la oferta educativa.
- Enriquecimiento y diversificación de la oferta educativa.

3.8.5 Área de Servicios Públicos

- Accesibilidad para toda la población de los servicios públicos de calidad, que les garanticen su bienestar.
- Ampliación y cobertura de los servicios de energía y telecomunicaciones en todo el cantón.
- Mejoramiento de la calidad, y cobertura del transporte público cantonal para toda la población.
- Garantía en la accesibilidad en los servicios públicos, de acuerdo al cumplimiento de la Ley 7600.



3.8.6 Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

- Promoción de una cultura de protección del medio ambiente, tanto por parte de las personas habitantes como visitantes.
- Control efectivo de la contaminación ambiental (desechos sólidos, líquidos, sónicos).
- Garantía de la reforestación con plantas o árboles frutales que permitan el crecimiento de la población de aves y otros animales silvestres.
- Garantía de la protección de las cuencas hidrográficas del cantón.

3.8.7 Área de Infraestructura y Tecnología

- Priorización del desarrollo de la infraestructura vial y peatonal, que favorezca el desarrollo productivo del Cantón.
- Desarrollo de obras comunales para el desarrollo social y cultural de toda la población.
- Aplicación de las regulaciones sobre accesibilidad de las personas con discapacidad, según la Ley 7600.
- Acceso a programas de vivienda a personas del cantón, particularmente a los grupos socialmente vulnerables.

3.8.8. Área de Gestión de Riesgos

- Identificación de las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente.
- Incorporación de criterios efectivos de prevención y mitigación dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias.



3.9 Objetivos Estratégicos y Específicos

Para cada Objetivo estratégico se identificaron los medios u objetivos específicos requeridos para su logro y las acciones principales que deberán impulsarse para el alcance de estos últimos.

3.9.1. Desarrollo Económico Sostenible

Tabla 11. *Objetivos y líneas de acción del eje Desarrollo Económico Sostenible*

Desarrollo Económico Sostenible								
Objetivo Estratégico			Desarrollo y diversificación de las actividades productivas y laborales en el cantón, para el logro de mayor equidad, igualdad, productividad y justicia económica para los y las habitantes de Tarrazú y sus familias.					
Número	Proyecto	Objetivos específicos	Metas/Líneas de acción	Indicadores	Responsable	Año de ejecución	Recursos	Vinculación
1	Encadenamientos productivos	Capacitación técnica del recurso humano para la diversificación y mejoramiento de las actividades productivas y de servicios en el cantón.	Aumento en el % de fuentes de trabajo diversificado en especial para la población más joven	Cantidad de fuentes de trabajo creadas	Alcaldía-Oficina de Equidad y Género	2021-2028	Convenios o cooperación	8 9 10
			Acercamientos con la industria comercial y turística a la zona como fuente de empleo	Cantidad de sesiones de trabajo realizadas	Alcaldía-Gestión Cultural	2023-2031	Convenios o cooperación	
			Creación de estrategias para que microempresas-empresas aumenten las fuentes de trabajo	Estrategia	Alcaldía-Oficina de Equidad y Género	2023-2031	Convenios o cooperación	
			Gestionar sesiones de trabajo con las personas agricultoras, en temas de abono y crédito	Cantidad de gestiones realizadas	Alcaldía-Oficina de Equidad y Género	2029-2031	Convenios o cooperación	
			Crear un Plan de Acción donde se fomenten lo cultivos alternos	Plan de acción	Alcaldía-Gestión Cultural	2029-2031	Convenios o cooperación	
			Creación de un Mercado Municipal para beneficiar a los agricultores del cantón	Mercado Municipal	Alcaldía-Gestión Cultural	2026-2031	Presupuesto Municipal, Convenios o cooperación	
			Creación de un centro de acopio para los productos alternos	Centro de acopio	Alcaldía-Gestión Ambiental	2021-2023	Presupuesto Municipal, Convenios o cooperación	
			Apoyo al Programa Banca de Desarrollo	% de gestiones realizadas	Alcaldía	2025-2031	Convenios o cooperación	
			Capacitación técnica del recurso humano para la diversificación y mejoramiento de las actividades productivas y de servicios en el cantón	Cantidad de capacitaciones realizadas	Alcaldía-Recursos Humanos	2021-2031	Presupuesto Municipal, Convenios o cooperación	



2	Empleo	Promover fuentes de empleo para la población y particularmente para las personas con discapacidad	Fomentar un plan de acción para la creación de microempresas que operen en el cantón	Plan de acción	Alcaldía-Oficina de Equidad y Género	2021-2031	Convenios o cooperación	1 3 4 5 8 10 11 12 17
			Promover acciones dirigidas a la Ley 7092, de exoneración del pago del impuesto sobre la renta, para contratar personas con discapacidad en el sector privado	Cantidad de gestiones realizadas	Alcaldía-Oficina de Equidad y Género	2029-2031	Convenios o cooperación	
			Creación de una bolsa de empleo a nivel regional, donde se incluya a la población con discapacidad (Registro de empleadores y puestos).	Bolsa de empleo regional	Alcaldía-Oficina de Equidad y Género	2029-2031	Presupuesto Municipal, Convenios o cooperación	
			Incentivar la participación y acceso de las personas con discapacidad, en el pujante sector de turismo comunitario de la región, mediante un plan de acción	Plan de acción de participación y acceso	Alcaldía-Oficina de Equidad y Género-Gestión Cultural	2021-2028	Convenios o cooperación	
3	Crédito productivo	Fortalecer el acceso al crédito productivo para el desarrollo de proyectos microempresariales, de personas con discapacidad, de acuerdo con los recursos disponibles en la región	Acceso al crédito productivo para el desarrollo de proyectos microempresariales, de personas con discapacidad, de acuerdo con los recursos disponibles en la región.	% de personas que acceden a créditos productivos	Alcaldía-Oficina de Equidad y Género	2029-2031	Convenios o cooperación	9
			Gestionar capacitaciones para los programas de banca de desarrollo	Cantidad de capacitaciones realizadas	Alcaldía	2026-2031	Convenios o cooperación	

Nota. Elaboración propia, Departamento de Planificación (2024)



3.9.2 Desarrollo Sociocultural

Tabla 12. Objetivos y líneas de acción del eje Desarrollo Sociocultural

Desarrollo Sociocultural

Objetivo Estratégico		Garantizar la permanencia en el tiempo de las manifestaciones culturales del cantón de Tarrazú, mediante la implementación de proyectos que fortalezcan la identidad local y fomenten hábitos culturales que aporten al desarrollo sostenible de la región.						
Objetivo Estratégico		Promover obras y programas que incidan favorablemente en la calidad de vida y derechos de todos los habitantes del cantón atendiendo a sus características particulares y diversidad.						
Número	Proyecto	Obejtivos específicos	Metas/Líneas de acción	Indicadores	Responsable	Año de ejecución	Recursos	Vinculación
4	Identidad Cultural	Identificar el potencial cultural del cantón, mediante la investigación, recolección y análisis de información en las comunidades, para gestionar proyectos integrales que fortalezcan y promuevan el desarrollo cultural de las comunidades del cantón	Actualización de un inventario cultural	Inventario Cultural	Gestión Cultural	2021-2031	Convenios o cooperación	3 4 5 9 10 11 17
		Brindar a la población del cantón de Tarrazú espacios educativos y de esparcimiento que garanticen el fortalecimiento de los buenos hábitos culturales, artísticos y deportivos existentes, así como el desarrollo de nuevas iniciativas	Producción artística y cultural mediante el desarrollo de talleres y espacios educativos y deportivos en las comunidades del cantón	Cantidad de talleres y espacios educativos	Gestión Cultural	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Conmemoración del 40% de festividades que sensibilicen a la comunidad, les brinde sentido de identidad y sean parte de las tradiciones y expresiones artísticas del cantón	Cantidad de actividades realizadas	Gestión Cultural	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Creación de una Casa de la Cultura como centro de desarrollo sociocultural para la población del cantón	Casa de la Cultura	Alcaldía-Gestión Cultural	2026-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
		Instruir a la población en temas de cultura, ambiente y turismo que conduzcan a la salvaguarda del Patrimonio Cultural la conservación de su entorno y utilización como insumo en el desarrollo sostenible de sus comunidades, mediante la creación de emprendimientos de turismo cultural (rural y agro), así como encadenamientos productivos	Realización de talleres de Patrimonio Cultural Inmaterial en las comunidades del cantón.	Cantidad de talleres impartidos	Gestión Cultural	2026-2031	Presupuesto Municipal	
			Realización de talleres acerca de declaratorias turísticas y certificados de sostenibilidad turística en las comunidades del cantón	Cantidad de talleres impartidos	Gestión Cultural	2021-2025	Presupuesto Municipal	
			Realización de campañas de educación con relación a los Objetivos del desarrollo sostenible	Cantidad de campañas de educación realizadas	Gestión Cultural- Comisión ODS	2021-2031	Presupuesto Municipal, Convenios o cooperación	
			Facilitar capacitaciones de turismo rural y cultural en las comunidades del cantón	Cantidad de capacitaciones impartidas	Gestión Cultural	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	



5	Espacios Públicos	Mejorar las condiciones de los espacios públicos significativos para la calidad de vida y la identidad del cantón	Remodelar el Templo de San Pedro	Templo de San Pedro	Alcaldía-Asociaciones de desarrollo	2029-2031	Convenios o cooperación	3 9 11 19 17
			Dotar en un 50% con implementos deportivos a la comunidad de Guadalupe para la práctica del atletismo, natación, otros	Cantidad de implementos donados	Comité de deportes-Alcaldía	2028-2031	Convenios o cooperación	
			Coordinación con la institución pertinente el alumbrado público en el 100% de comunidad de Santa Marta	Alumbrado Público instalado	Alcaldía-Coopesantos	2029-2031	Convenios o cooperación	
			Promoción de actividades deportivas, ambientales, recreativas y comunales en la comunidad de San Lorenzo, así como en el resto de las comunidades del cantón	Cantidad de actividades realizadas	Comité de deportes-Gestión Cultural	2026-2031	Convenios o cooperación	
6	Inclusión de grupos poblacionales diversos	Garantizar condiciones que promuevan y respeten los derechos y necesidades de las personas con discapacidad	Realización de capacitaciones sobre los derechos de las personas con discapacidad de acuerdo con la ley 7600, a familiares de estas, funcionarios/as públicos, y población en general	Cantidad de capacitaciones impartidas	Oficina de Equidad y Género-CONAPDIS	2021-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	4 5 10 11 16 17
			Realización de una cantidad de instructivos, propaganda, procedimientos, sobre servicios públicos en formatos accesibles para las personas con discapacidad (audio, braille y otros)	% de avance en entrega de material	Oficina de Equidad y Género-CONAPDIS	2021-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	
			Coordinación de becas para atender las necesidades de las personas con discapacidad del cantón	% de recursos asignados	Oficina de Equidad y Género-CONAPDIS	2021-2031	Convenios o cooperación	
			Inclusión de la perspectiva de la discapacidad, en el proceso de formulación y evaluación de un Plan Regulador	Plan de acción con perspectiva de género en el Plan Regulador	Oficina de Equidad y Género-CONAPDIS	2026-2031	Convenios o cooperación	
			Creación de una Política de Accesibilidad e Inclusión	Política de Accesibilidad e Inclusión	Oficina de Equidad y Género	2024-2028	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	
			Gestión del 100% de recursos asignadas para la compra de productos de apoyo (discapacidad)	% de recursos asignados para compra de productos de apoyo	Oficina de Equidad y Género	2026-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	



7

Perspectiva de Género

Convertirse en un recurso local para promover la inclusión de la perspectiva de género, consolidando y fortaleciendo las capacidades personales y ciudadanas

Desarrollo de convenios anuales con instituciones públicas o privadas, para proyectos sobre inclusión de la perspectiva de género	Cantidad de convenios establecidos	Oficina de Equidad y Género	2026-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación
Fortalecimiento de un "Espacio Seguro"	Espacio seguro	Oficina de Equidad y Género	2021	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación
Promoción y gestión de talleres para el Espacio Seguro	Cantidad de talleres impartidos en el Espacio Seguro	Oficina de Equidad y Género	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación
Gestión de talleres en el CECUDI, sobre valores e integración familiar, manejo de límites, comunicación asertiva, entre otros; dirigido a familias	Cantidad de talleres impartidos	Oficina de Equidad y Género	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación
Gestionar capacitaciones para mujeres emprendedoras	Cantidad de capacitaciones impartidas	Oficina de Equidad y Género	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación
Gestionar al menos una feria anual con emprendedoras	Cantidad de ferias realizadas	Cultural	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación
Creación de una Política de Equidad de Género Municipal	Política de Equidad de Género Municipal	Oficina de Equidad y Género	2024-2028	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación

4
5
11
17

Nota. Elaboración propia, Departamento de Planificación (2024)

3.9.3 Seguridad Humana

Tabla 13. *Objetivos y líneas de acción del eje Seguridad Humana*

Seguridad Humana								
Objetivo Estratégico			Generar condiciones para una vida segura y sin violencia para todos los habitantes del Cantón de Tarrazú.					
Número	Proyecto	Obejtivos específicos	Metas/Líneas de acción	Indicadores	Responsable	Año de ejecución	Recursos	Vinculación
8	Seguridad ciudadana cantonal y distrital	Desarrollar programas de infraestructura que coadyuven con la seguridad ciudadana cantonal y distrital	Mejoramiento % anual de la seguridad en las comunidades del cantón	% de avance en seguridad de comunidades	Ministerio de Seguridad Pública	2021-2031	Convenios o cooperación	3 9 11 16 17
			Gestión del nombramiento de un oficial en la comunidad de San Pedro	Oficial de seguridad nombrado	Ministerio de Seguridad Pública	2026-2031	Convenios o cooperación	
			Proyecto de una Delegación Policial en San Pedro	Delegación Policial en San Pedro	Ministerio de Seguridad Pública	2026-2031	Convenios o cooperación	
			Implementar Policía Comunitaria en Bajo Canet	Policia comunitaria en Bajo Canet	Ministerio de Seguridad Pública	2029-2031	Convenios o cooperación	
			Aumento en el % de seguridad en el Alto San Juan implementando cámaras de vigilancia, así como programas de vigilancia en la comunidad de San Jerónimo y reforzar la seguridad en el sector de Santa Cecilia de Tarrazú	% de seguridad percibida en las comunidades	Alcaldía-Ministerio de Seguridad Pública-Coopesantos	2026-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	
9	Drogadicción	Combatir el problema de la droga en el Cantón de Tarrazú	Implementación de un programa para combatir la problemática de drogadicción en Tarrazú, a través de mayor vigilancia policial, educación y organización comunal	Programa contra la drogadicción	Ministerio de Seguridad Pública-OIJ	2026-2031	Convenios o cooperación	3 16 17

Nota. Elaboración propia, Departamento de Planificación (2024)

3.9.4 Educación

Tabla 14. Objetivos y líneas de acción del eje Educación

Educación								
Objetivo Estratégico			Mejorar la calidad y cobertura de la oferta educativa en el Cantón de Tarrazú.					
Número	Proyecto	Obejtivos específicos	Metas/Líneas de acción	Indicadores	Responsable	Año de ejecución	Recursos	Vinculación
10	Calidad de la oferta educativa	Ampliar la oferta educativa cantonal en los diferentes niveles de formación	Instalación de una sede universitaria pública en la zona de los Santos (UCR, UNA, ITCR)	Sede Universitaria Pública	Ministerio de Educación Pública	2027-2031	Convenios o cooperación	4 5 10 16
			Creación de centros educativos de secundaria y primaria	Cantidad de centros educativos nuevos	Ministerio de Educación Pública	2027-2031	Convenios o cooperación	
			Reactivación de los CEN-CINAI para las comunidades que así lo requieran en beneficio de las personas en vulnerabilidad	CEN-CINAI en funcionamiento	Ministerio de Salud	2025-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Coordinación por medio de becas del transporte estudiantil los estudiantes en vulnerabilidad	% de la población estudiantil con becas de transporte	Ministerio de Educación Pública	2026-2031	Convenios o cooperación	
			Coordinación de la reapertura de una Escuela en Esquipulas	Escuela de Esquipulas en funcionamiento	Alcaldía-Ministerio de Educación Pública	2027-2031	Convenios o cooperación	
11	Cobertura de la oferta educativa	Diversificar los contenidos de la oferta educativa	Ampliación del % de la oferta educativa para las personas inmigrantes para estabilidad educativa y laboral	% de avance en oferta educativo	Ministerio de Educación Pública	2026-2031	Convenios o cooperación	4 5 10 16
			Coordinación para aumentar el % de implementación de tecnologías de información en todos los centros educativos para acceso a toda la población estudiantil	% de acceso a tecnologías de información	Ministerio de Educación Pública	2021-2031	Convenios o cooperación	
			Coordinación para que el INA imparta capacitaciones en las comunidades según la necesidad que se presente	Cantidad de capacitaciones impartidas	INA-Recursos Humanos	2021-2031	Convenios o cooperación	

Nota. Elaboración propia, Departamento de Planificación (2024)

3.9.5 Servicios Públicos

Tabla 15. Objetivos y líneas de acción del eje Servicios Públicos

Servicios Públicos								
Objetivo Estratégico			Proveer servicios públicos básicos con calidad, inclusividad, y oportunidad, para mejorar el bienestar de todas las personas del Cantón.					
Número	Proyecto	Obejtivos específicos	Metas/Líneas de acción	Indicadores	Responsable	Año de ejecución	Recursos	Vinculación
12	Simplificación de trámites	Garantizar a toda la población acceso a servicios públicos de calidad indispensables para el bienestar de las personas del Cantón	Mejoramiento en el % del servicio de recolección de residuos sólidos	% de mejoramiento en el servicio	Gestión Ambiental- Alcaldía	2021-2031	Presupuesto Municipal	3 5 7 8 9 10 11 12 13 15 16 17
			Reforzar el Área de Salud y proyección de un Hospital para la Zona de los Santos	% de avance en lo propuesto	Alcaldía	2027-2031	Convenios o cooperación	
			Implementación de EBAIS móviles en las zonas más alejadas del centro de población	Cantidad de visitas con EBAIS móviles	Alcaldía- CAIS Los Santos- Ministerio de Salud	2026-2031	Convenios o cooperación	
			Aplicación y ejecución de un Plan Municipal de Residuos Sólidos establecido en el PMGIRS para la implementación de la recolección y selección de los residuos Valorizables y no valorizables	PMGIR Vigente	Gestión Ambiental- Alcaldía- ICE- Coopesantos- Ministerio de Salud- MEP	2022-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Aumento en el % de prestación del servicio de recolección de residuos valorizables en todos los centros de población del cantón, por medio de los estudios necesarios	Rutas de recolección de residuos vigentes	Gestión Ambiental- Alcaldía	2021-2031	Presupuesto Municipal	
			Actualización anual de los estudios de costos	Estudios de costos anuales	Administración Tributaria- Gestión Ambiental- Presupuesto- Contabilidad- Tesorería- Alcaldía	2021-2031	Convenios o cooperación	
			Mantenimiento y seguridad al parque para lograr un espacio agradable, así como mantener los diferentes sitios de esparcimiento del cantón	% de espacios atendidos	Gestión Ambiental	2021-2031	Presupuesto Municipal	
			Brindar mantenimiento constante de las instalaciones municipales para el embellecimiento del lugar	% de instalaciones municipales atendidas	Gestión Ambiental- Alcaldía	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
13	Adquisición de servicios	Ampliar el servicio y cobertura de servicios de energía y telecomunicaciones	Apertura en el % de acceso en el servicio de electricidad, internet en todo el cantón, principalmente los distritos alejados, y las comunidades alejadas	% del cantón con acceso a servicios	Alcaldía- Coopesantos	2021-2031	Convenios o cooperación	7 9
			Ampliar el % de Alumbrado Público en las diferentes zonas del Cantón	% del cantón con Alumbrado Público instalado	Alcaldía- Coopesantos	2021-2031	Convenios o cooperación	
			Equipamiento y ampliación % en los servicios del CAIS, para la atención especializada	% de avance en los servicios brindados	CAIS Los Santos, CCSS, Alcaldía	2026-2031	Convenios o cooperación	

14	Gestión de proyectos	Mejorar calidad, y la cobertura del transporte público cantonal para toda la población y en particular para personas con discapacidad	Mejoramiento del Transporte Público particularmente buses, en la Zona de los Santos, por medio de un Plan de Acción	% de avance en el mejoramiento del servicio	Ministerio de Transporte y Seguridad Pública-Alcaldía	2026-2031	Convenios o cooperación	9 10 11 16
			Incremento en el % de buses accesibles en el Cantón de Tarrazú para las personas con discapacidad y necesidad especial	Cantidad de buses accesibles	Ministerio de Transporte y Seguridad Pública-Alcaldía	2026-2031	Convenios o cooperación	
15	Accesibilidad	Garantizar la accesibilidad de los servicios públicos a las personas con discapacidad	Sensibilización, capacitación a conductores y a empresarios permisionarios y concesionarios de transporte público (modalidad taxi y autobús) de la región, acerca de los derechos de las personas con discapacidad	Cantidad de capacitaciones impartidas	Ministerio de Transporte y Seguridad Pública-Alcaldía	2021-2025	Convenios o cooperación	4 5 9 10 11 16
			Aumento en el % de accesibilidad para las personas con discapacidad en áreas de señalización en las vías públicas, y parques	% de accesibilidad en vías públicas en el cantón	Ministerio de Transporte y Seguridad Pública-Alcaldía-Administración Tributaria-Gestión	2021-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	
			Cumplimiento de los requisitos de accesibilidad física en el 100% de visados y patentes que emite la Municipalidad de Tarrazú	% de cumplimiento de los requisitos de accesibilidad	Catastro-Administración Tributaria	2026-2031	Presupuesto Municipal	



16	Gestión de proyectos en mantos acuíferos	Brindar mantenimiento de los mantos acuíferos para que la población cuente con agua potable en cantidad, calidad y continuidad	Dotar en un 100% de agua potable para el consumo humano a todos los usuarios manteniendo y cuidando el Recurso Hídrico	Estudios de viabilidad	Acueducto Municipal	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	6 9 10 11 12 15
			Búsqueda de nuevas fuentes de agua	Estudios	Acueducto Municipal	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Supervisión y revisión continuo de control de las áreas de protección, junto con las instancias e instituciones vinculantes	Informes de control	Acueducto Municipal,	2021-2031	Convenios o cooperación	
			Construcción de un acueducto en la Comunidad de Alto San Juan	Acueducto en Alto San Juan	Acueducto Municipal-ASADAS	2028-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Control y protección anual de los mantos acuíferos existentes	Cantidad de informes de control en mantos acuíferos	Acueducto Municipal-ASADAS	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Mejoras y mantenimiento anual de los sistemas existentes del Acueducto Municipal	Cantidad de bitácoras de mejoras y mantenimiento	Acueducto Municipal	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Construcción de un Tanque de Almacenamiento para mejorar el servicio de agua potable en el cantón	Tanque de almacenamiento	Acueducto Municipal	2021-2025	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
17	Parquímetros	Mantener y mejorar el proyecto de ordenamiento vial del centro de San Marcos de Tarrazú	Mantenimiento anual del señalamiento vial por parquímetros en el centro de San Marcos	% del centro de San Marcos con parquímetros	Administración Tributaria	2021-2031	Presupuesto Municipal	9 10 11
			Implementación de un proyecto de videovigilancia en el cantón de Tarrazú	% de avance en el proyecto de videovigilancia	Alcaldía	2026-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Mejora continua de accesibilidad de la ley 7600 para personas con discapacidad en el cantón de Tarrazú	% de avance en la implementación de la ley 7600	Alcaldía- Administración Tributaria	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	

Nota. Elaboración propia, Departamento de Planificación (2024)

3.9.6 Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

Tabla 16. *Objetivos y líneas de acción del eje Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial*

Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

Objetivo Estratégico		Protección y concientización en el uso de los recursos naturales y el ambiente, para su preservación en beneficio de las futuras generaciones del cantón de Tarrazú.						
Objetivo Estratégico		Lograr un adecuado ordenamiento territorial enmarcado en un proceso de planificación participativa en el que intervengan las organizaciones comunales, el empresariado local, la institucionalidad pública y otros actores sociales liderados por el gobierno local enfocados en procurar una mejor calidad de vida para los habitantes del cantón.						
Número	Proyecto	Obejtivos específicos	Metas/Líneas de acción	Indicadores	Responsable	Año de ejecución	Recursos	Vinculación
18	Concientización	Concientización en la población sobre la importancia de proteger el medio ambiente	Acciones anuales realizadas para la protección del medio ambiente a través del reciclaje, centro de acopio, y clasificación de residuos y capacitación a la población en general.	Bitácora anual de acciones realizadas	Gestión Ambiental-Encargado de Centro de Acopio	2021-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	6 7 8 11 13 15
			Reforestación de un 10% anual con plantas o árboles frutales para el crecimiento de la población de aves y otros animales silvestres, coordinar para la detención de la tala de árboles para el cultivo del café	% de reforestación anual	Gestión Ambiental-MINAE	2021-2031	Convenios o cooperación	
			Realización de un mayor control en el desfogue de aguas pluviales, residuales, y estancadas	% de avance en el control de desfogue de aguas	Control y Desarrollo Urbano-Gestión Vial	2026-2031	Convenios o cooperación	
			Mapeo del 100% de zonas boscosas y montañosas del cantón para la protección, vigilancia y control para casos de denuncias y daños ambientales	Mapeo	Gestión Ambiental-MINAE	2021-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	
			Construcción de un Relleno Sanitario para el cantón	Relleno Sanitario	Gestión Ambiental-Alcaldía	2022	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	
			Implementación en un 50% de paneles solares en las instalaciones de la municipalidad	Cantidad de paneles solares implementados	Gestión Ambiental	2026-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	

19	Protección de cuencas	Protección de las cuencas hidrográficas de nuestro cantón	Control y cuidado anual de las cuencas acuíferas	Cantidad de bitácoras de control	Gestión Ambiental-Acueducto Municipal-MINAE	2021-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	6 9 11 13
			Actualización de un mapa de la comunidad de Bajo Canet	Mapa	Catastro	2026-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	
			Elaboración del un Plan Regulador Cantonal	Plan Regulador	Alcaldía-Control y Desarrollo Urbano-Gestión Ambiental-Gestión Vial-Planificación-Concejo Municipal	2025-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	
			Búsqueda y adquisición de nuevas fuentes de agua en el cantón	Cantidad de nuevas fuentes de agua	Acueducto Municipal-ASADAS	2021-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación	
20	Ordenamiento territorial	Construir instrumentos de ordenamiento territorial que procuren por una mejor calidad de vida para los habitantes del cantón	Desarrollar instrumentos de gestión en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Instrumentos de ordenamiento territorial	Control y Desarrollo Urbano	2021-2031		3 11

Nota. Elaboración propia, Departamento de Planificación (2024)

3.9.7 Infraestructura y tecnología

Tabla 3. Objetivos y líneas de acción del eje infraestructura y Tecnología

Infraestructura y tecnología

Objetivo Estratégico			Ejecutar el Presupuesto de la Ley No. 8114 y Ley de Transferencia No. 9329.					
Objetivo Estratégico			Mejorar y mantener la infraestructura vial para garantizar el acceso de población del cantón, particularmente a las personas pertenecientes a grupos socialmente vulnerables.					
Objetivo Estratégico			Contribuir al desarrollo de proyectos viales para fortalecer al crecimiento socioeconómico del Cantón.					
Número	Proyecto	Obejtivos específicos	Metas/Líneas de acción	Indicadores	Responsable	Año de ejecución	Recursos	Vinculación
20	Infraestructura para servicios locales	Mejorar la infraestructura vial, seguridad y la conservación vial en los Distritos del Cantón	Aumento en el % de construcción de aceras peatonales para garantizar la accesibilidad y seguridad vial	% de aceras peatonales construidas	Administración Tributaria-Gestión Vial- Alcaldía- Concejos de Distrito	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	8 9 10 11 13 17
			Establecer los proyectos a intervenir en los caminos, mediante un estudio de viabilidad técnico social	Estudio de viabilidad	Gestión Vial- Concejos de Distrito- Alcaldía	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Implementación un proceso de mantenimiento de los caminos y de los proyectos realizados	% de avance en los proyectos propuestos	Gestión Vial- Concejos de Distrito- Alcaldía	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Determinar e intervenir el 100% de los caminos que requieren mejoramiento de sistemas de drenaje	% de caminos intervenidos	Gestión Vial- Concejos de Distrito- Alcaldía	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
21	Infraestructura para proyectos viales	Desarrollar proyectos viales que brinden mejores condiciones de vida a la mayor cantidad de la población del Cantón, y que favorezca el desarrollo y el crecimiento socio -económico, del cantón	Mantenimiento del 100% de la Red Vial Cantonal priorizando los caminos primarios de mayor conectividad, con un tránsito promedio medio alto	% de caminos de la Red Vial Cantonal intervenidos	Gestión Vial- Concejos de Distrito- Alcaldía	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	8 11 17
			Mejorar la transitabilidad en los caminos del Cantón mediante la intervención anual de rutas secundarias de mayor conectividad	% de rutas secundarias intervenidas	Gestión Vial- Concejos de Distrito- Alcaldía	2021-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Actualización de un Inventario de la Red Vial del Cantón de Tarrazú	Inventario de la Red Vial	Gestión Vial- Concejos de Distrito- Alcaldía	2024-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Construcción de un EBAIS en el sector de San Lorenzo de Tarrazú	EBAIS	Desarrollo y Control Urbano- Alcaldía- Concejos de Distrito	2026-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	
			Construcción de un EBAIS en el sector de Zapotal- Los Ángeles	EBAIS	Desarrollo y Control Urbano- Alcaldía- Concejos de Distrito	2026-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	

Infraestructura para instalaciones comunitarias	Mejorar la infraestructura e instalaciones comunitarias (deportivas, recreativas, culturales otras) tomando en cuenta la accesibilidad y dotando de servicios de alta calidad, que sean oportunos, eficientes y de amplia cobertura para los habitantes del cantón	Coordinar la construcción de un Liceo Rural en el sector de San Lorenzo de Tarrazú	Liceo Rural	Desarrollo y Control Urbano-Alcaldía-Concejos de Distrito	2026-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación
		Construcción de una Escuela para San Rafael de San Lorenzo	Escuela	Desarrollo y Control Urbano-Alcaldía-Concejos de Distrito	2026-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación
		Gestionar la construcción de un Gimnasio Multiusos para el sector del Alto San Juan	Gimnasio Multiusos	Desarrollo y Control Urbano-Alcaldía-Concejos de Distrito	2026-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación
		Construcción de un Salón comunal para San Pedro	Salón Comunal	Desarrollo y Control Urbano-Alcaldía-Concejos de Distrito	2026-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación
		Mejoras en la infraestructura del Edificio Municipal	% de mejoras en el Edificio Municipal	Desarrollo y Control Urbano-Alcaldía	2024-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación
		Construcción de un Museo Cantonal del Café Tarrazú	Museo Cantonal del Café Tarrazú	Desarrollo y Control Urbano-Alcaldía-Concejo Municipal	2026-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación
		Construcción del un Centro Diurno para el Adulto Mayor Tarrazú	Centro Diurno para el Adulto Mayor	Desarrollo y Control Urbano-Alcaldía-Concejos de Distrito	2026-2031	Presupuesto Municipal-Convenios o cooperación

Nota. Elaboración propia, Departamento de Planificación (2024)

3.9.8 Gestión del Riesgo

Tabla 18. *Objetivos y líneas de acción del eje Gestión del Riesgo*

Gestión del riesgo								
Objetivo Estratégico			Reducir, prevenir y controlar permanentemente los riesgos existentes en el cantón.					
Número	Proyecto	Obejtivos específicos	Metas/Líneas de acción	Indicadores	Responsable	Año de ejecución	Recursos	Vinculación
23	Riesgos existentes	Definir políticas, estrategias, instrumentos, prácticas concretas para evaluar, prevenir, reducir y eliminar riesgos	Definir estrategias, planes, instrumentos, recursos, prácticas concretas para evaluar, prever, reducir, atender y eliminar riesgos	Cantidad de estudios realizados	Alcaldía-Comisión Municipal de Emergencias-CNE	2022-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	9 11 13 15 17
24	Evitar posibles riesgos	Gestionar y aplicar de manera sistémica decisiones administrativas, organizacionales, capacidades operativas y responsabilidades	Aplicar decisiones administrativas de organización y el fortalecimiento de capacidades	Cantidad de reuniones realizadas	Alcaldía-Comisión Municipal de Emergencias-CNE	2022-2031	Presupuesto Municipal- Convenios o cooperación	4 11 13 15

Nota. Elaboración propia, Departamento de Planificación (2024)



3.10 Factores Claves de Éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Acercamiento de la municipalidad a los distintos sectores.
- Articulación del sector institucional público.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial (CCSS, MEP, Asociaciones de Desarrollo, entre otras).
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.
- Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.
- Liderazgo distrital y cantonal visionario y participativo.
- Liderazgo visionario del Gobierno Local – Alcalde Municipal.
- Alta credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.
- Capacidad de gestión de las personas líderes locales.
- Trabajo en equipo.

3.11 Matriz de efectos e impactos esperados del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Tarrazú

Tabla 4. Efectos e impactos esperados de cada objetivo específico según área estratégica

Eje Estratégico	Objetivos Específicos	Efectos Esperados	Impactos Esperados
Desarrollo Económico Sostenible	Mejorar la producción agropecuaria y forestal para la generación de empleo, el logro de mayor valor agregado y una mayor diversificación productiva	*Programas y proyectos integrales permanentes orientados a desarrollar las competencias y actividades económicas de los diversos sectores que conforman el tejido económico local operando en el período comprendido de la fecha al 2031	*Se ha conseguido que las personas que viven en el cantón mejoren sus oportunidades y capacidades para desarrollarse sosteniblemente como agentes económicos
	Promover fuentes de empleo para la población y particularmente para las personas con discapacidad	*Programas de inserción económica y laboral de las personas con discapacidad y jóvenes, operando de manera creciente a lo largo de la década	*Se ha logrado abrir espacios económicos estables y de calidad para las personas con discapacidad y los jóvenes



	Fortalecer el acceso al crédito productivo para el desarrollo de proyectos microempresariales, de personas con discapacidad, de acuerdo con los recursos disponibles en la región	*Programas de acceso a recursos financieros para la inversión que tengan como beneficiarios a las personas con discapacidad	*Se ha logrado abrir espacios económicos estables y de calidad para las personas con discapacidad
Desarrollo Sociocultural	Identificar el potencial cultural del cantón, mediante la investigación, recolección y análisis de información en las comunidades, para gestionar proyectos integrales que fortalezcan y promuevan el desarrollo cultural de las comunidades del cantón.	*Contar con un registro situacional de la cultura en los diferentes poblados del cantón, para toma de decisiones	*Mejora la planificación y ejecución de los proyectos culturales según las principales necesidades de las comunidades
	Brindar a la población del cantón de Tarrazú espacios educativos y de esparcimiento que garanticen el fortalecimiento de los buenos hábitos culturales, artísticos y deportivos existentes, así como	*Crear programas culturales y artísticos robustos con impacto en la población a mediano y largo plazo que fortalezcan la identidad del cantón	*Mejorar las condiciones socioculturales y económicas de la población del cantón



	el desarrollo de nuevas iniciativas		
	Instruir a la población en temas de cultura, ambiente y turismo que conduzcan a la salvaguarda del Patrimonio Cultural la conservación de su entorno y utilización como insumo en el desarrollo sostenible de sus comunidades, mediante la creación de emprendimientos de turismo cultural (rural y agro), así como encadenamientos productivos	*Forjar una población más consciente y respetuosa con los elementos naturales y culturales del cantón, capaces de mejorar su calidad de vida	*Optimiza de manera integral el desarrollo del cantón
	Mejorar las condiciones de los espacios públicos significativos para la calidad de vida y la identidad del cantón	*Mejoramiento y conservación permanente de espacios públicos simbólicos para la vida social de la comunidad del cantón	*Se ha logrado fortalecer los espacios para el encuentro, el fortalecimiento de la identidad comunitaria y la recreación de las personas que habitan en el cantón
	Garantizar condiciones que promuevan y respeten los	*Programas permanentes de difusión y concientización sobre los derechos de las personas con	*Se ha logrado que las personas con discapacidad conviviendo en



	derechos y necesidades de las personas con discapacidad	discapacidad operando en el cantón y sus distritos	una comunidad sensibilizada y respetuosa de sus derechos
	Convertirse en un recurso local para promover la inclusión de la perspectiva de género, consolidando y fortaleciendo las capacidades personales y ciudadanas	*Programas con acciones afirmativas integrales y efectivas para atender las demandas de las personas con discapacidad	*Personas con discapacidad con acceso a oportunidades y condiciones para una vida plena e integrada a la comunidad
Seguridad Humana	Desarrollar programas de infraestructura que coadyuven con la seguridad ciudadana cantonal y distrital	*Programas permanentes de fortalecimiento de la seguridad pública	*Se ha conseguido un entorno de mayor seguridad para los habitantes del cantón
	Combatir el problema de la droga en el Cantón de Tarrazú	*Ejecución permanente de programas integrales para combatir la drogadicción	*Se ha logrado que las personas del cantón vivan en condiciones más sanas y seguras al reducirse la incidencia de la drogadicción
Educación	Ampliar la oferta educativa cantonal en los diferentes niveles de formación	*Ampliación sostenida de la oferta de educación superior, media y primaria durante la próxima década	*Se ha conseguido que la niñez y la juventud dispongan de mayores oportunidades para acceder a la educación y el conocimiento en el cantón



		*Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa y de cuidado para menores a lo largo de la próxima década	*Se ha logrado que los niños y niñas dispongan de lugares de cuidado de calidad
	Diversificar los contenidos de la oferta educativa	*Ampliación permanente de las opciones de formación académica y técnica para diversificar las alternativas	*Las personas del cantón tienen mayores opciones de formación y capacitación
Servicios Públicos	Garantizar a toda la población acceso a servicios públicos de calidad indispensables para el bienestar de las personas del Cantón	<p>*Mejoramiento y modernización permanente del servicio de acueductos que brinda agua potable a toda la población del cantón</p> <p>*Mejoramiento permanente de la calidad y cobertura de los servicios de salud pública en el cantón.</p> <p>*Mejoramiento continuo del manejo de los residuos sólidos generados en el cantón.</p>	<p>*Se ha logrado mejorar la calidad y acceso de la población del cantón a los servicios de agua y de salud</p> <p>*Se ha logrado mejorar la calidad sanitaria del entorno de las personas que habitan en el cantón</p>



	<p>Ampliar el servicio y cobertura de servicios de energía y telecomunicaciones</p>	<p>*Mejoría permanente en la cobertura y calidad del servicio telefónico y de electricidad</p>	<p>*Se ha conseguido ampliar el acceso de las personas a la tecnología de la información y la comunicación para una mejor calidad de vida y accesibilidad a la sociedad del conocimiento</p> <p>*Se ha logrado mayor cobertura y acceso al servicio de electricidad como condición para el disfrute de bienes y servicios que mejoren su calidad de vida y sus actividades productivas</p>
	<p>Mejorar calidad, y la cobertura del transporte público cantonal para toda la población y en particular para personas con discapacidad</p>	<p>*Sistema de transporte masivo de personas en mejoramiento constante en cuanto a ampliación de rutas, horarios, calidad de los vehículos y condiciones de accesibilidad para personas con alguna discapacidad</p>	<p>*Se ha logrado condiciones de transporte de calidad para que todas las personas del cantón, sin ninguna discriminación, puedan desarrollar sus actividades cotidianas</p>



	Garantizar la accesibilidad de los servicios públicos a las personas con discapacidad	*Cumplimiento en el cantón de todas las disposiciones legales y normativas que permitan la accesibilidad creciente a las personas con discapacidad	*Se ha logrado un cantón accesible y amigable para que las personas con discapacidad puedan tener una vida plena e integrada.
	Brindar mantenimiento de los mantos acuíferos para que la población cuente con agua potable en cantidad, calidad y continuidad	*Mantenimiento de mantos acuíferos	*Garantizar el agua potable para los habitantes del cantón
	Mantener y mejorar el proyecto de ordenamiento vial del centro de San Marcos de Tarrazú	*Velar por el ordenamiento vial en San Marcos de Tarrazú	*Se ha logrado demarcar las calles para así poder tener los parquímetros
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Concientización en la población sobre la importancia de proteger el medio ambiente	*Planes y prácticas ambientalmente sostenibles en la gestión de residuos sólidos y líquidos operando en todo el cantón al año 2031	*Se ha mejorado la calidad ambiental del entorno cantonal para garantizar una vida sana a todas las personas que lo habitan



		*Recuperación y conservación de áreas forestales con la operación de proyectos permanentes de reforestación	
	Protección de las cuencas hidrográficas de nuestro cantón	*Programas de protección del recurso hídrico operando en todo el cantón al año 2031	*Se ha conseguido mejorar sustancialmente la protección del patrimonio hídrico del cantón para las actuales y futuras generaciones *Se ha mejorado la calidad ambiental del entorno cantonal para una vida sana de sus habitantes.
	Lograr un adecuado ordenamiento territorial enmarcado en un proceso de planificación participativa en el que intervengan las organizaciones comunales, el empresariado local, la institucionalidad pública y otros	*Procesos de participación ciudadana	*Adecuado ordenamiento territorial



	actores sociales liderados por el gobierno local enfocados en procurar una mejor calidad de vida para los habitantes del cantón		
Infraestructura y Tecnología	Mejorar la infraestructura vial, seguridad y la conservación vial en los Distritos del Cantón	*Carreteras, caminos e infraestructura peatonal en buen estado al año 2031	<p>*Ha mejorado la seguridad vial para peatones y conductores</p> <p>*Se ha incrementado y mejorado el acceso a mercados para compra y venta de bienes y servicios de productores y consumidores locales</p> <p>*Se ha reducido los tiempos que invierten en transporte de los habitantes del cantón</p>
	Desarrollar proyectos viales que brinden mejores condiciones de vida a la mayor cantidad de la población del Cantón, y que favorezca el desarrollo y el crecimiento socio -económico, del cantón	<p>*Infraestructura comunal adecuada y accesible para desarrollo de actividades organizativas, recreativas y culturales al año 2031</p> <p>*Infraestructura educativa y de salud en buen estado y con</p>	<p>*Ha mejorado el acceso y disfrute a espacios para la reunión, el deporte y la recreación de los habitantes del cantón</p> <p>*Ha mejorado las condiciones de espacio físico para que la niñez y adolescencia estudien</p>



		capacidad de atender demandas locales al año 2031	
	Mejorar la infraestructura e instalaciones comunitarias (deportivas, recreativas, culturales otras) tomando en cuenta la accesibilidad y dotando de servicios de alta calidad, que sean oportunos, eficientes y de amplia cobertura para los habitantes del cantón	*Aplicación de las disposiciones de la Ley 7600 en todas las obras constructivas nuevas o remodeladas, en el transporte público y en aceras e infraestructura urbana pública	*Se ha conseguido condiciones de accesibilidad en edificios, zonas y transporte públicos para las personas con alguna discapacidad.
Gestión del Riesgo	Definir políticas, estrategias, instrumentos, prácticas concretas para evaluar, prevenir, reducir y eliminar riesgos	*Evaluar, prevenir, reducir y eliminar riesgos	*Políticas, estrategias, instrumentos y prácticas concretas
	Gestionar y aplicar de manera sistémica decisiones administrativas, organizacionales, capacidades operativas y responsabilidades	*Coordinación interinstitucional	*Gestión y aplicación de estrategias en marcha

Nota. Elaboración propia, Departamento de Planificación (2024)



GLOSARIO

APC	Administrador de Permisos de Construcción
ASADAS	Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales
CASI	Centro de Atención Integral en Salud
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CECUDI	Centro de Cuido y Desarrollo Infantil
CEN-SINAI	Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral
CME	Comisión Municipal de Emergencias
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
EBAIS	Equipos Básicos de Atención de Salud
EVR	Encuentros Vocacionales Regionales
ICC	Índice de Competitividad Cantonal
IDHC	Índice de Desarrollo Humano Cantonal
IDS	Índice de Desarrollo Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica
MINSA	Área Rectora de Salud
MMEC	Programa Microempresas de Mantenimiento por Estándares Comunitarias
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLCOMEP	Olimpiadas Costarricenses de Matemática para la Educación Primaria
PANI	Patronato Nacional de la Infancia



PDHLC	Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
Plan	Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal
Quinquenal	
POA	Plan Operativo Anual
PRONAE	Programa Nacional de Empleo
PRVC	Programa Red Vial Cantonal
RECIM	Red Cultural Inter Municipal
SALTRA	Programa Salud y Trabajo en América Central
SICOP	Sistema Integrado de Compras Públicas
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SIPP	Sistema de Información de Presupuestos Públicos
TPD	Tránsito Promedio Diario
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Actualización Diagnóstica del Estado de la Niñez y la Adolescencia, Área de Promoción Social- PANI, 2020)

Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2022. Disponible en: <https://www.undp.org/es/costa-rica/publicaciones/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal-2022>

Captura de <https://www.inec.cr/content/escolaridad-promedio-tarrazu-mujeres>

CCSS (2009). **Análisis Situacional Integral en Salud (2008)**. Área de Salud desconcentrada Los Santos.

Comisión Municipal de Accesibilidad (2008). **Propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión Municipal de Accesibilidad del Cantón de Tarrazú 2008-2010**. Municipalidad de Tarrazú.

Comisiones Regionales Dirección Regional de Educación Los Santos. Estadística Circuito Educativo 01, Tarrazú

Coopesantos (2009). **Electrificación en la Zona de Los Santos**. Disponible en: <http://www.coopesantos.com/>

Coopetarrazu (2009). **Café de Tarrazú**. Disponible en: www.cafetarrazu.com
http://www.gobiernofacil.go.cr/santosdigital/santos_contenido/santos_digital.html

P, Elena, Comunicación Personal, 8 de agosto 2024.

Inventario de Caminos, 2018. Departamento de Gestión Vial, Municipalidad de Tarrazú.

INEC, Censo 2011. Datos de recopilación Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, Tarrazú. Periodo 2017 – 2021

Instituto Costarricense de Turismo (s.f.). Plan de Desarrollo Turístico para la Zona de los Santos. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. **Datos del Cantón de Tarrazú.** Disponible en: www.inec.go.cr

Los Santos Digital. **Tarrazú.** Disponible en: <http://www.gobiernofacil.go.cr/santosdigital/tarrazu/historia.html>

Plan de Desarrollo Municipal (2022). Municipalidad de Tarrazú.

Plan Estratégico Municipal de Tarrazú (2009). Municipalidad de Tarrazú.

PNUD (2007). Atlas de Desarrollo Humano.

Rovira Gutiérrez, Ana Lorena (2003). **135 Aniversario del Cantón de Tarrazú.** Editorial Impresos J.M. Tarrazú, Costa Rica.

Sistema de Electrificación en Los Santos. Disponible en: <http://www.coopesantos.com/>

Consejo de promoción de la Competitividad, Índice de Competitividad Nacional. Disponible en <https://icn.cr/>

MIDEPLAN. Índice de Desarrollo Social, 2022. Disponible en: <https://www.mideplan.go.cr/indice-desarrollo-social>

MIDEPLAN. (Julio de 2024). Observatorio del Desarrollo Nacional y Regional. Obtenido de ODNR: <https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/odnr/inicio>